

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Programa Interno de Protección Civil 2025-2026.

Facultad de Farmacia



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Elaboro: L.S.C Francisco Javier Esquivel Guadarrama

UAEM

RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA

Cuernavaca, Mor, a 27 de agosto de 2025

DPU/205/2025

ASUNTO: RESPUESTA

DRA. JUDITH GONZALEZ CRISTEN
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA
P R E S E N T E

Estimada Dra.

En atención a su programa interno de protección civil, por el que me solicita el apoyo para la revisión del mismo, la **Facultad de Farmacia**, en lo concerniente a esta dirección de protección universitaria, me permito comentarle lo siguiente:

Una vez que se revisó en específico el Programa Interno de Protección Civil, la **Facultad de Farmacia**, se observa que el contenido **cumple con los requerimientos suficientes** de un documento de esta naturaleza.

Sin otro asunto en particular, envío a Usted un cordial saludo.



Atentamente
Por una humanidad culta

EPC. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
Titular de la Dirección de Protección Universitaria.



C.c.p. Archivo
PECG/frdc



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

CONTENIDO

1. Datos generales	7
Georreferencia del sitio con imagen y coordenadas.	4
Colindancias y memoria fotográfica	5
2. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN	
2.1 Unidad interna de protección civil (U.I.P.C)	6
2.1.1 Acta constitutiva (imagen o escáner legible del acta constitutiva de la U.I.P.C para el ejercicio fiscal 2023.	6
2.1.2 Organigrama (representación gráfica de la estructura de la U.I.P.C)	6
2.2 Directorios	6
2.2.1 Directorio interno (UIPC)	6
2.2.2 Directorio externo (servicios de emergencia)	7
2.3 Aforo de personas	8
2.4 Programa de mantenimiento.	8
2.5 Funciones de cada una de las brigadas que integran la U.I.P.C	8
2.6 Cronograma de actividades durante el ciclo escolar.	9
2.7 Clasificación del riesgo.	10
2.7.1 Clasificación de nivel de riesgo por incendio NOM-002-STPS-2010	10
2.7.2 Clasificación de riesgo por aforo de personas con fundamento en la Ley Estatal de Protección Civil Morelos.	10
2.7 Listado de sustancias químicas peligrosas (cuando aplique)	10
2.6.1 Descripción de actividades o áreas donde se utilicen las sustancias químicas peligrosas.	10
2.8 Análisis de riesgo (interno y externo)	11
2.7.1 Croquis de riesgos internos y externos	11
2.7.2 Equipos y sistemas para prevención, mitigación o reducción de riesgos	11
2.8 Equipos contra emergencias	11
2.8.1 Inventario de equipos contra emergencias	11
2.8.2 Localización de equipo contra emergencias	12
2.9 Señalización (NOM-026-STPS, NOM-018-STPS, NOM-003-SEGOB, etc)	12

2.9.1	Croquis o lay out de localización de señales de emergencia.	12
2.10	Cronograma de mantenimiento de equipo e instalaciones destinados para la atención de emergencias.	13
2.11	Peritajes y dictámenes	13
2.11.1	Dictamen estructural	13
2.11.2	Dictamen de instalación de gas l.p	13
2.11.3	Dictamen de verificación de las instalaciones eléctricas	13
2.12	Capacitación	13
2.12.1	Cronograma de capacitación anual	13
2.12.2	Evidencia fotográfica de las capacitaciones (año anterior)	13
2.13	Difusión y concientización de la protección civil.	13
2.14	Programación y guion de ejercicios de simulacros (mínimo 6 simulacros al año)	14
	Unidad académica:	14
	Responsable del PIPC	14
	Hipótesis de simulacro.	14
	Día	14
	Hora.	14
	Simulacro por sismo	14
	Simulacro por incendio	14
	Simulacro por derrame químico	14
	Simulacro por amenaza de bomba	14
	Simulacro por sismo	14
	Simulacro por sismo con persona lesionada	14
3.	SUBPROGRAMA DE AUXILIO	
3.1	Procedimientos de emergencia	15
3.1.1	Procedimiento de emergencia para personas con discapacidad.	15
3.1.2	Procedimiento de emergencia por sismo	15
3.1.3	Procedimientos de emergencia por incendio (urbanos, forestales o pastizal)	15
3.1.4	Procedimiento de emergencia por fuga o derrame de sustancias químicas (cuando aplique)	15
3.1.5	Procedimiento de emergencia por amenaza de bomba	15

3.1.6	Procedimiento de emergencia médica	15
3.1.7	Procedimiento y documentación requerida para la atención de siniestros de la póliza de seguro de bienes inmuebles e inmuebles emitido por la Dirección General de Administración.	15
3.1.8	Otros procedimientos de emergencia en atención al análisis de riesgo.	15
4.	SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN	
4.1	Plan de evaluación de daños	16
4.3	Inspección física.	16
4.4	Inspección técnica	16
4.5	Plan de vuelta a la normalidad (Protocolo de vuelta a la normalidad).	16
5.	PLAN DE CONTINGENCIAS	
6.	PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES	
6.1	Fundamento legal	18
6.2	Propósito	18
6.3	Funciones críticas o esenciales	18
6.4	Sedes alternas	18
6.5	Líneas de sucesión o cadena de mando	18
6.6	Recurso humano	19
6.7	Dependencias e interdependencias	19
6.8	Requerimientos mínimos	19
6.9	Protección y respaldo de la información y base de datos.	19
6.10	Activación del plan	19
	Conclusiones y recomendaciones	20
	Anexos	20
	Bibliografía.	20

1. Datos generales.

Presentación.

El programa interno de protección civil es una herramienta o un instrumento que prepara a la Facultad De Farmacia para actuar de manera correcta ante una emergencia o contingencia que pudiera ocasionar un desastre, cuidando la integridad física del personal y la comunidad estudiantil. Siendo su objetivo el diseño, instrumentación, implementación y operación de estrategias de previsión y prevención de desastres cumpliendo con las acciones de la gestión integral de riesgos.

La Facultad de Farmacia es formadora de profesionales farmacéuticos que integran el equipo de salud. El profesional de esta área se dedica al diseño, desarrollo, producción, evaluación, distribución, dispensación, selección, información y regulación de los medicamentos, agentes de diagnóstico y reactivos clínicos

En la Facultad de Farmacia se han tenido diferentes emergencias siendo la más relevantes el sismo del 2017, se tuvieron que suspender clases y labores por parte del personal administrativo hasta que se evaluara el inmueble y su perímetro. Gracias a la pronta respuesta del personal de protección civil de la UAEM fue cuando se dio luz verde para ingresar y reanudar las actividades académicas.

En el año 2019 nos enfrentamos a una pandemia COVID que nos llevó a tomar clases virtuales y continuar el trabajo y las gestiones desde casa, solo realizando con responsabilidad las medidas básicas de prevención y la limpieza de aulas y oficinas, así como dar seguimiento a los protocolos de regreso a clases y la disposición de la vacuna para COVID 19 fue cuando se reanudaron las actividades académicas, siguiendo hasta la fecha las medidas preventivas.

Facultad de Farmacia

Unidad Académica e investigación en farmacéutica

Dirección: Av. Universidad N°1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos CP.62209.

Teléfono: 777-329-7089

Censo de población de la comunidad universitaria. (fijos y externos)

501 alumnos, 77 docentes, 27 trabajadores

Horario de funcionamiento.

7:00 a 21:00 hrs.

Turnos laborales del personal.

Turno Matutino

Turno vespertino

Directora: Dra. Judith González Christen

Correo electrónico: judith.gonzalez@uaem.mx

Nombre del responsable del Programa Interno De Protección Civil: L.S.C Francisco Javier Esquivel

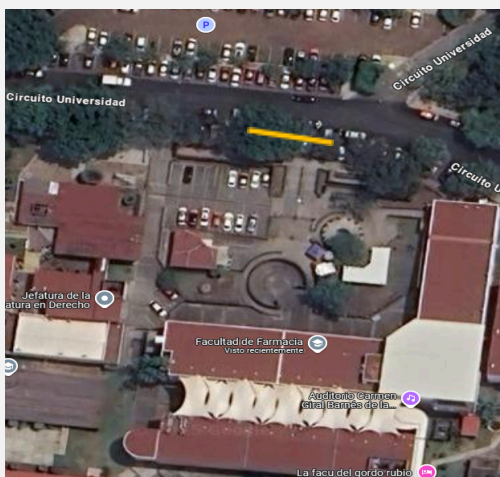
Guadarrama. Teléfono: 7773446459. Correo electrónico: francisco.esquivelg@uaem.mx

Georreferencia.



Colindancias y memoria fotográfica

Al norte: Al norte con Circuito y estacionamiento frontal de la Torre Universitaria.



Al este: Al oriente con Centro de Investigaciones Químicas (CIQ).



Al sur: Al sur con el Estacionamiento del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.



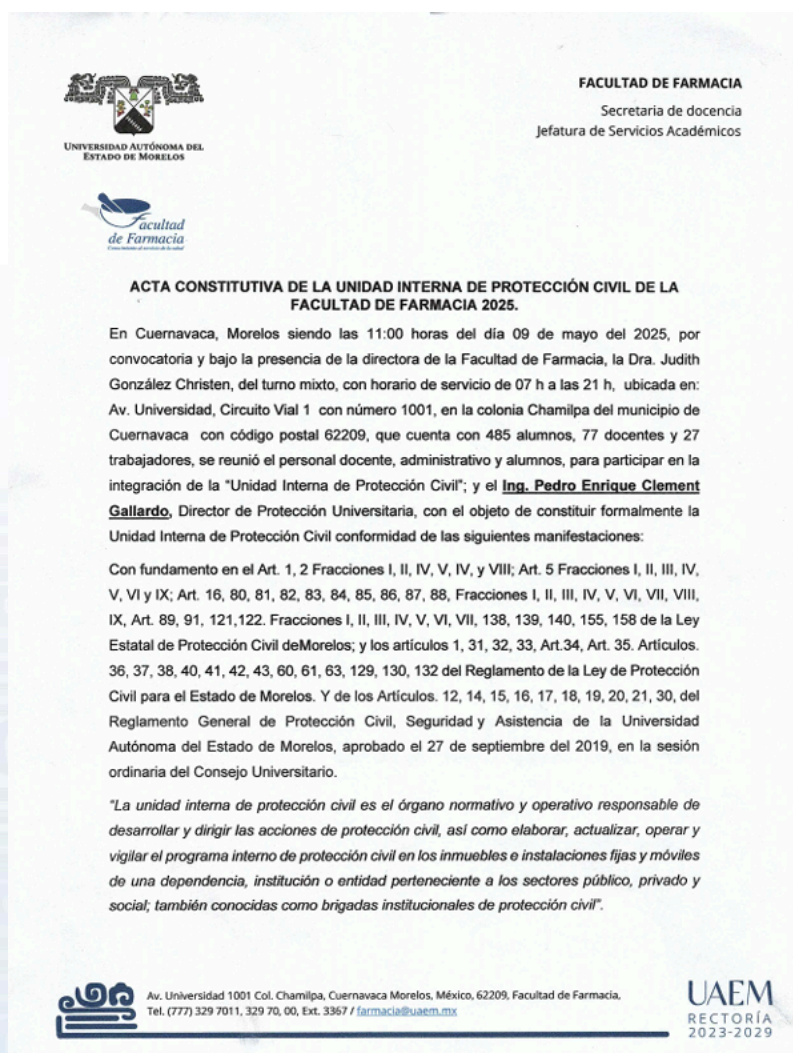
Al oeste: Al poniente con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



2. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN.

2.1 Unidad interna de protección civil (U.I.P.C)

2.1.1 Acta constitutiva (imagen o escáner legible del acta constitutiva de la U.I.P.C para el ejercicio fiscal 2025)





FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de docencia
Jefatura de Servicios Académicos



De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas actividades no significa nuevo nombramiento o cambio de las relaciones laborales con las dependencias, por considerarse una obligación para el trabajador sin representar remuneración alguna, a fin de cumplir lo estipulado en las leyes y normas que regulan el fomento de la cultura de Protección Civil:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia
2. Designación y funciones de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil
3. Designación de los integrantes de las brigadas de protección civil
4. Exposición del objetivo, vigencia, estructura, funciones y actividades de la Unidad Interna de Protección, así como la normatividad que lo sustenta.
5. Firma del Acta Constitutiva.

En desahogo del primer punto, los asistentes se registraron, dejando constancia de su presencia.

En uso de la palabra, la directora de la Facultad de Farmacia Dra. Judith González Christen, explicó que el principal objetivo de esta estructura es desarrollar las actividades y gestiones necesarias para salvaguardar la vida, bienes e instalaciones de la comunidad universitaria. Para lo cual, se implementarán medidas preventivas en materia de Protección Civil, de tal manera, que a través de estas acciones se implementen los planes correspondientes para la atención de emergencias, que ocurran en el plantel o su entorno inmediato, de equipamiento en Protección Civil, que requieran la intervención de las dependencias.

Agregó que la Unidad Interna de Protección Civil elaborará el "Programa Interno de Protección Civil" el cual dará el seguimiento a las acciones establecidas en la Ley general de Protección Civil, el Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y demás normas aplicables y vigentes.





FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de docencia
Jefatura de Servicios Académicos



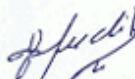
Acto seguido se explicó que conforme a las sugerencias y nominaciones voluntarias se designaron a los integrantes y responsables de las brigadas, quienes aceptaron las responsabilidades de sus funciones en el marco de la Unidad Interna de Protección Civil.

La Unidad Interna de Protección Civil sesionará en reuniones ordinarias cada dos meses y en extraordinarias cuando surja una emergencia.

La Directora de la Unidad Académica, solicitó a los que fungirán como miembros de la Unidad Interna de Protección Civil para que registraran sus datos en el directorio y les informó que al concluir el ciclo escolar presentarán un informe de actividades enfatizando la necesidad de asegurar la continuidad de estas acciones en el siguiente ciclo escolar y los resultados serán avalados por la Dirección de Protección Universitaria, durante las visitas de inspección y verificación que se realicen a la unidad académica.

Dicho lo anterior los convocados firmaron la presente acta en original, la cual validarán las firmas del titular de la sede y el visto bueno del director de Protección universitaria.

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura de la presente se da por concluida siendo las 12:30:00 horas del día 09 de mayo de 2025.



DRA. JUDITH GONZÁLEZ CHRISTEN

Directora de la Facultad de Farmacia

Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.










FACULTAD DE FARMACIA
Secretaría de docencia
Jefatura de Servicios Académicos

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas.



Cargo	Nombre	Teléfono y/o extensión	Firma	Correo electrónico
Responsable del inmueble.	C. Judith González Christen	5525630739		judith.gonzalez@uaem.mx
Coordinador operativo	C. Reyna América Serrano López C. Francisco Javier Esquivel Guadarrama	777 417 5154 7773446459		reynas@uaem.mx francisco.esquivelg@uaem.mx
Jefe de piso, área o edificio (Cuando aplique)	Edificio 61 C. Sergio Allan calderas Zúñiga	7771390828		sergio.zuniga@uaem.mx
	Edificio 30 C. Refugio Irai Rodríguez Clemente	55 3724 7053		refugio.rodriguez@uaem.mx
Jefe de la brigada de primeros auxilios.	C. Fátima Sinaí López Sánchez	7773286457		fatima.lopez@uaem.mx
Jefe de la brigada de prevención y combate de incendios.	C. Juan Gabriel Navarrete Vázquez	5533316293		gabriel.navarrete@uaem.mx
	C. Alejandro Moran Uribe	777 790 7946		alejandro.moran@uaem.mx
Jefe de la brigada de evacuación.	C. Samuel Enoch Estrada Soto	7771357831		enoch@uaem.mx
	C. Carlos Adrián Rodríguez Montoya	777 159 6391		computo.farmacia@uaem.mx
Jefe de brigada de control de derrames	C. Teresa Bobadilla Rodríguez	7771927516		maria.bobadilla@uaem.mx
jefe de brigada de comunicación	C. Judith González Christen	5525630739		judith.gonzalez@uaem.mx





FACULTAD DE FARMACIA

Secretaría de docencia
Jefatura de Servicios Académicos

Nombre y firmas de los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil 2025.

Brigadistas	Teléfono	Correo electrónico	Firma
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS			
Fátima Sinai López Sánchez	7773286457	fatima.lopez@uaem.mx	[Firma]
Claudia Estrada Rodríguez	7774889199	claudia@uaem.mx	[Firma]
Lorena Uribe Toledo	7772595549	lorena.uribe@uaem.mx	[Firma]
Magdala Zulema Figueroa Juárez	7775008963	fsmz-ff@uaem.mx	[Firma]
Maribel Benítez Herrera	777137396	maribel.benitez@uaem.mx	[Firma]
Eva Madai Fitz	7772151225	ffem-ff@uaem.mx	[Firma]
Adriana Valladares	7772129348	adriana.valladares@uaem.mx	[Firma]
BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS			
Juan Gabriel Navarrete Vázquez	5533162013	gabriel.navarrete@uaem.mx	[Firma]
Alejandro Moran Uribe	7772907746	alejandro.moran@uaem.mx	[Firma]
Abraham Gutiérrez Hernández			
Alejandra Ávila Figueroa	777 5137251	alejandra.avila@uaem.mx	[Firma]
Edgar Barrera Bautista			
Cesar Millán Pacheco	7771466250	cmp@uaem.mx	[Firma]
Carlos Martínez Conde			
Jorge Ortiz Díaz	7556610472	Jorge.ortiz.diaz@gmail.com	[Firma]
BRIGADA DE CONTROL DE DERRAMES			
Teresa Bobadilla Rodríguez	7771927516	teresa.bobadilla@uaem.mx	[Firma]
Ausencio Guadalupe Morales Ortega			
Cristina Miranda Sánchez	7773483442	cristina.miranda@uaem.mx	[Firma]
Blanca Natividad González Zariñana	7775007150	blanca.gonzalez@uaem.mx	[Firma]
Refugio Irai Rodríguez Clemente	5539247053	refugio.rodriguez@uaem.mx	[Firma]
Margarita Núñez Cambray	777210079	margarita.nunez@uaem.mx	[Firma]
Cristhian Uribe Vázquez	7771374716	cristhian.uribe@uaem.mx	[Firma]
José Luis Montiel Hernández	7773740529	jmontiel@uaem.mx	[Firma]





FACULTAD DE FARMACIA
 Secretaría de docencia
 Jefatura de Servicios Académicos



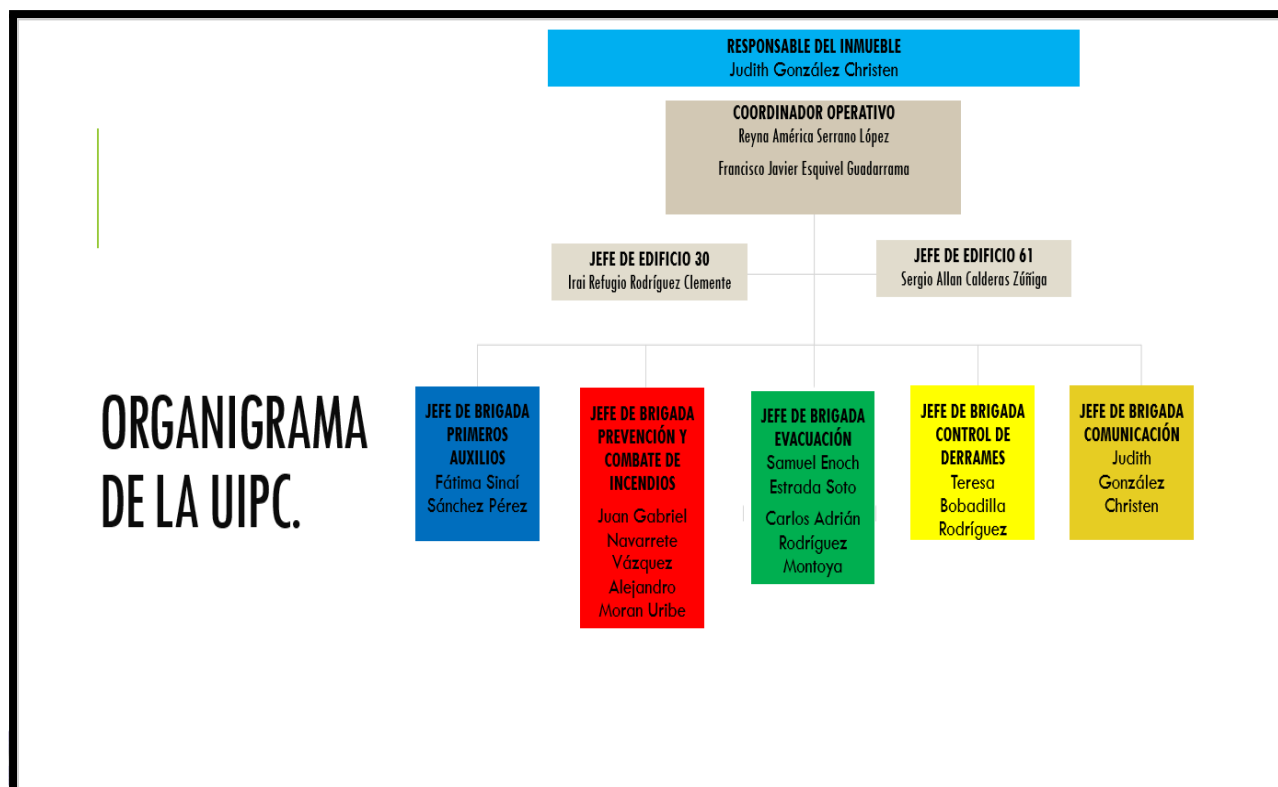
BRIGADA DE EVACUACIÓN			
Samuel Enoch Estrada Soto	777135731	enoch@uaem.mx	
Carlos Adrián Rodríguez Montoya	7771596391	carlos.rodriguez@uaem.mx	
Hugo Marquina Rodríguez	7773465634	hugomarquina@uaem.mx	
Rafael Cristian Mata Reyes	7771892519	rafael.mata@uaem.mx	
Margarita Esquivel Vázquez			
Lizette Sandoval Jaimes	7776199707	lizette.sandoval@uaem.mx	
María Antonieta Gómez Solís	7774184641	as.ma-ff@uaem.mx	
Sujeiry Navarro Pureco	7774301007	sujeiry@uaem.mx	
Alma Leticia Reyes Aguirre	7771622891	alreyes@uaem.mx	
Diana Lizbeth Gómez Galicia	7771406860	dianag@uaem.mx	
Carlos Martínez Velasco	7773090531	carlosmv@uaem.mx	
Jonathan Jair Domínguez Paredes	7773707705	jonatan.dominguez@uaem.mx	
Alma Delia Ramírez Aranda	7771292738	alma.ramirez@uaem.mx	
Martha Hernández	7771120110	hlm-ff@uaem.mx	
Olivia Morales	7775324361	olivia.morales@uaem.mx	
Mondragón Cedillo Francisco	7773070673	francisco.mondragon@uaem.mx	
BRIGADA DE COMUNICACIÓN			
Judith González Christen	5525630735	farmacio@uaem.mx	
Tanya Angelica Sendra Palomino	777-231-2968	tania.sendra@uaem.mx	
Reyna América Serrano López	7774175154	reynas@uaem.mx	
Sergio Allan Zúñiga Calderas	7771390880	sergio.zuniga@uaem.mx	
Vania Querido Hernández	7772112420	vania.querido@uaem.mx	
Francisco Javier Esquivel Guadarrama	7773446459	francisco.esquivel@uaem.mx	
Catalina Rosales Rangel	7772666094	catalina.rosales@uaem.mx	

Vo. Bo.

ING. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
 Director de Protección Universitaria.



2.1.2 Organigrama (representación gráfica de la estructura de la U.I.P.C)



Directorios

2.2.1 Directorio interno (UIPC)

Directorio telefónico de la UIPC.

Nombre	Cargo	Número telefónico
Dra. Judith González Christen	Responsable del inmueble.	5525630739
Mtra. Reyna América Serrano López	Coordinador operativo	777 417 5154
L.S.C Francisco Javier Esquivel Guadarrama	Coordinador operativo	7773446459
Lic. Sergio Allan Calderas Zúñiga	Jefe de edificio	7771390828
Irai Refugio Rodríguez Clemente	Jefe de edificio	55 3724 7053
Lic. Fátima Sinaí López Sánchez	Jefe de brigada de primeros auxilios	
	Brigadistas de primeros auxilios.	
Dr. Samuel Enoch Estrada Soto	Jefe de brigada de evacuación	777 135 7831
Lic. Carlos Adrián Rodríguez Montoya		777 159 6391
	Brigadistas de evacuación	
Doc. Juan Gabriel Navarrete Vázquez	Jefe de brigada de prevención y combate de incendios	55 3331 6293
C.P Alejandro Moran Uribe		777 790 7946
	Brigadistas de prevención y combate de incendios	
L.S.C Francisco Javier Esquivel Guadarrama	Jefe de brigada de comunicación	7773446459
	Brigadistas de comunicación	
Mtra. Teresa Mayte Bobadilla	Jefe de brigada de prevención y control de derrames	7771927516
	brigadista de prevención y control de derrames	


--	--	--

2.2.2 Directorio externo (servicios de emergencia)

Colocar el número de las dependencias de emergencia que puedan auxiliar; en el caso de las unidades de campus Chamilpa deberán colocar los números de emergencia de la base venados y centro médico universitario y demás dependencias

En el caso de unidades foráneas deberán colocar los números de emergencia del municipio y del estado, considerando la cercanía.

Dependencia.	Teléfono.	Dirección.	Logotipo.
Coordinación de protección universitaria.	7773-29-70-78	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	
Centro Médico Universitario.	7773297073	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	
Emergencias.	911	-----	
Coordinación Estatal de Protección Civil.	100-05-15 y 100-05-18	Calle aurora #28, fraccionamiento maravillas, Cuernavaca.	
24/a. zona militar.	7773-13-20-14.	Av. Emiliano Zapata no. 1000, esq. Francisco villa, col. Buena vista.	
Bomberos Cuernavaca	777 322 8753	Avenida Emiliano Zapata s/n, Tlaltenango, 62140 Cuernavaca, Mor.	
Protección Civil Cuernavaca	777 314 3760	Iguala 22, Vista Hermosa, 62290 Cuernavaca, Mor.	

Secretaria de Seguridad Ciudadana Cuernavaca	777 101 1026	Heroico Colegio Militar 109, Buena Vista, 62130 Cuernavaca, Mor.	
--	---------------------	--	---

Aforo de personas

Concepto	Turno Matutino	Turno vespertino	Hombre	Mujer
PITC	20	20	12	8
PTP	30	29	22	37
Personal de confianza	10	9	7	12
Personal administrativo	8	4	6	6
Alumnas y alumnos	261	224	100	385
Personal de seguridad	1	1	----	1

2.4 Funciones de cada una de las brigadas que integran la U.I.P.C

Brigada de evacuación. Color de identificación: Verde.

Prevención (antes).

- Realizar recorridos periódicos a las instalaciones para identificar riesgos.
- Ubicar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión.
- Proponer señalización y coordinar su implementación para: incendio, sismo, extintores, salidas de emergencia, etc.
- Mantener despejados corredores, salidas de emergencia y verificar que éstas se encuentren en buenas condiciones.
- Verificar la ubicación y estado que presentan los equipos de seguridad (extintores, alarmas, sensores, señalización, sistemas de iluminación, etc.)
- Identificar al personal que labora.
- Verificar que no se almacenen sustancias inflamables dentro de las áreas sin notificación.
- Revisar que las rutas de evacuación dentro de su área, se encuentren identificadas, iluminadas y sin obstrucción.
- Procurar la instalación de croquis para identificar salidas de emergencia, rutas de evacuación y localización de equipos de seguridad.
- Identificar áreas de control de la energía eléctrica.
- Procurar contar con recursos para atender o apoyar a discapacitados ante situaciones de emergencia.
- Solicitar los listados del personal que labora en su área asignada; así como de los planos de las rutas de evacuación.
- Participar e impartir cursos de capacitación al personal sobre las acciones de evacuación.

Auxilio (durante).

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Coordinarse con el jefe de brigada.
- Realizar la evacuación conforme a los procedimientos previamente establecidos en los planes de emergencia.
- Dar la señal de evacuación, organizar al personal y visitantes que se localicen en el área, trasladándolos hacia las zonas de seguridad establecidas.
- Realizar un recuento en la zona de seguridad, del personal evacuado, reportar al jefe de brigada cualquier situación (faltantes o problemas en el recorrido).

- Realizar acordonamiento.
- Mantener ordenado a su personal y colocarse al frente de éstos para esperar indicaciones y evitar que se dispersen.
- Canalizar a personal que en la evacuación haya sufrido alguna lesión con el brigadista de primeros auxilios.
- Registrar las actividades realizadas y elaborar un informe por escrito.

Recuperación (después).

- Regresar al personal a su área ordenadamente, cuando la UIPC de la orden del reingreso.
- Realizar un recuento del personal que ingresa, reportar al jefe de evacuación cualquier situación de faltantes o problemas en el recorrido.
- Elaborar un informe de acciones de evacuación realizadas.
- Realizar una reunión para evaluar la actuación de los brigadistas y la respuesta de los trabajadores y visitantes.

Brigada de prevención y combate de incendios.

Color de identificación: Rojo.

Prevención (antes).

- Clasificar las áreas por el tipo de fuego a combatir.
- Verificar que los equipos y sistemas contra incendio se encuentren localizados, que estén a una altura adecuada y que corresponda al tipo de incendio a combatir.
- Verificar la fecha de mantenimiento y recarga.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la UIPC.
- Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora, correspondiente a su función.
- Participar en la evacuación de las instalaciones y en las medidas preventivas a considerar.
- Realizar periódicamente ejercicios de alertamiento para equipamiento y traslado al lugar indicado.
- Revisar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.
- Solicitar al personal que: evite sobrecargar las líneas eléctricas, no conectando más de un aparato en cada toma de corriente y por el uso de parrillas eléctricas. Así como la desconexión de los artefactos y equipo que no se utilicen al término de su jornada.

- Verificar que los contactos o interruptores tengan siempre su tapa debidamente aislada.
- Revisar que los pasillos y áreas de circulación se encuentren limpios y libres de obstáculos y que se retiren las extensiones eléctricas que se encuentren en el paso del personal.
- Identificar al personal que utilice productos inflamables como: gasolina, solventes, etc.
- Solicitar que se guarden los productos inflamables en recipientes cerrados y en sitios ventilados.
- Promover que en las áreas se evite fumar.
- Detectar posibles fuentes de incendio.
- Conocer la ubicación y el uso de los extintores.

Auxilio (durante).

- Identificar la señal emitida.
- Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Avisar y solicitar las desconexiones o cortes de energía eléctrica.
- Acudir al área siniestrada y atacar el conato de incendio.
- Analizar y resolver la declaratoria de incendio (cuando aplique)
- Tener estrecha comunicación con el jefe de brigada.
- Informar periódicamente los avances o problemas al jefe de brigada.
- Registrar las actividades y elaborar un informe.
- Cortar la energía eléctrica.

Recuperación (después).

- Revisar el área y buscar posibles fuentes de reignición.
- Evaluar las condiciones del área y decidir el regreso del personal.
- Solicitar el resguardo del área cuando no esté en condiciones.
- Solicitar que los equipos contra incendios sean recargados.
- Realizar una reunión para evaluación.
- Restablecer la energía eléctrica.

**Brigada de primeros auxilios.
Color de identificación: Azul.**

Prevención (antes).

- Tener su distintivo cerca de su lugar de trabajo.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la UIPC.
- Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora y estudia en la Facultad de Farmacia, en lo correspondiente a su función.
- Participar en los ejercicios y simulacros de acuerdo a cada tipo de emergencia o desastre.
- Determinar los centros de atención médica en caso de ser requeridos, para la atención de lesionados.
- Ubicar el centro de triage de primeros auxilios para la atención inmediata a lesionados y que se encuentre ubicado preferentemente en la entrada de las instalaciones (si es una zona segura, de lo contrario podrá instalarse en otro lado).
- Conocer con plenitud las áreas y servicios a fin de que en caso de que se requiera auxiliar a lesionados, se proporcione la asistencia médica necesaria.
- Revisar periódicamente el botiquín de primeros auxilios y solicitar el material faltante.
- Tener una lista de las personas que tengan enfermedades crónicas degenerativas, esto servirá de ayuda para los equipos de emergencia, en caso de alguna emergencia (se recomienda tener discreción con la lista del personal).

Auxilio (durante).

- Identificar la señal de alerta emitida.
- Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Asistir y en su caso evacuar al personal.
- Acudir al centro de triage.
- Coordinar las acciones a seguir.
- Si existe algún riesgo, dar la voz de alarma para rescatar al lesionado.
- Valorar al lesionado.
- Mantener comunicación permanente con el jefe de brigada, para informar los avances.
- Realizar una evaluación y registrar las actividades.
- Elaborar un informe por escrito.

Recuperación (después).

- Dar informes de los lesionados y su estado, así como su tratamiento a la UIPC.

- De acuerdo con la magnitud del daño por la emergencia presentar los requerimientos que sean indispensables para retomo a la normalidad.
- Tener coordinación con el jefe de brigada, a fin de que en su caso solicite la ayuda externa.
- Inventariar y establecer los materiales utilizados en la emergencia.

Brigada de prevención y control de derrames.

Color de identificación: Amarillo.

Prevención (antes)

- Mantener limpia y organizada el área de trabajo donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.
- Tener las hojas de seguridad y fichas de datos de los materiales de cada sustancia o producto.
- Realizar inspecciones frecuentes en los laboratorios y áreas de almacenaje de sustancias o productos químicos para verificar que no existan derrames.
- Identificar las sustancias más peligrosas y conocer la localización.
- Disponibilidad de material absorbente y equipo para la atención de derrames, así como el equipo de protección personal.
- Diseñar e instrumentar los procedimientos y protocolos de control de derrames en las áreas de trabajo.

Auxilio (durante)

- Identificar el sistema de alertamiento emitido.
- Colocar el distintivo que lo identifica como brigadista.
- Conservar la calma.
- La persona que detecte o encuentre el derrame de alguna sustancia química o detecte una emanación de gas deberá informar inmediatamente a la Unidad Interna de Protección Civil y a la Dirección de Protección y Asistencia ext. 7078.
- Ubicar el área afectada.
- Trasladar los equipos de control necesarios.
- Utilizar los equipos de protección personal necesarios.
- Limitar fuentes de ignición.
- Controlar y confinar el derrame.
- Recuperar el material limpio y recoger el sobrante con material absorbente.

Recuperación (después)

- Identificar las causas del derrame o fuga.
- Remover los escombros.
- Reestablecer el área.

- Realizar mantenimiento y/o reposición de materiales, equipos y elementos de protección personal.

Brigada de comunicación.
Color de identificación: Anaranjado.

Prevención (antes)

- Elaborar directorios internos y externos.
- Participar en cursos de capacitación.
- Participar en simulacros.

Auxilio (durante).

- Identificar la señal de alertamiento.
- Colocar el dispositivo que lo identifica como brigadista.
- Acudir al puesto de mando.
- Informar al puesto de mando actividades de las brigadas.
- Solicitar el apoyo externo cuando lo solicite el puesto de mando.

Recuperación (después)

- Recabar actividades realizadas.
- Elaborar el boletín informativo.

2.5 Cronograma de actividades durante el ciclo escolar.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Elaboración y actualización del acta constitutiva				*						
Convocatoria para formar parte de las Brigadas de Protección Civil			*							
Sesión ordinaria de la unidad interna de protección civil correspondiente al 2024-2025				*						
Entrega del P.I.P.C				*						
Difusión del P.I.P.C					*					
Elaboración del censo de población		*								
Elaboración del análisis de riesgos internos y externos			*							
Actualización del plan de evacuación			*							
actualización de protocolos de emergencia			*							
Difusión de los protocolos de emergencia					*					
Elaboración de inventario de recursos materiales para atención de emergencias		*								

2.7 Clasificación del riesgo.

2.7.1 Clasificación de nivel de riesgo por incendio NOM-002-STPS-2010

Nivel de Riesgo ALTO









2.7.2 Clasificación de riesgo por aforo de personas con fundamento en la Ley Estatal de Protección Civil Morelos.





NIVEL DE RIESGO ORDINARIO

Determinar el aforo de personas y clasificar el nivel de riesgo conforme al reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil Morelos.

2.6 Listado de sustancias químicas peligrosas (cuando aplique)
















Listado de sustancias químicas que se encuentran en el inmueble, en referencia a la NOM-005-STPS y NOM-018-STPS vigente

CLAVE	REACTIVO	FÓRMULA	CANTIDAD	PICTOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE RESIDUOS
aaVER-	ÁCIDO ASCORBICO	C ₆ H ₈ O ₆	500Kg		Plástico
aaVER-	L-ARGININA	C ₆ H ₁₄ N ₄ O ₂	100Kg		Vidrio
ALRJ-	ACETATO DE ETILO	CH ₃ CH ₂ OH	8000MI		Vidrio
ALRJ-	ALCOHOL ETILICO	CH ₃ CH ₂ OH	21000ML		Plástico
ALRJ-	ALCOHOL ISBUTILICO	(CH ₃) ₂ CHC H ₂ OH	11000MI		Vidrio
ALRJ-	ALCOHOL TERBUTILICO	(CH ₃) ₃ COH	1000MI		Vidrio
ALRJ-	ALCOHOL N-AMILICO		1000MI		Vidrio
ALRJ-	FORMALDEHIDO	HCHO	4000MI		Vidrio
COLAZ-	VIOLETA DE GENCIANA		125MI		Vidrio

COL RJ-	ACETORCEINA		1000MI	 	Vidrio
COL RJ-	YODO LUGOL	I	125MI	 	Vidrio
COL VER-	ACETO CARMIN	C22H20O13	250MI		Vidrio
COL VER-	ROJO ANILINA		1000MI		Vidrio
COS VER-	SAFRANINA	C20H19CIN4	100Kg		Vidrio
COS VER-	ORCEINA SINTETICA	C28H24N2O7	10G		Plástico
LIAZ-	AGUA DE BROMO		1000ML	  	Vidrio
LIBCO-	ÁCIDO CLORHIDRICO	HCL	1000ML		Vidrio
LIBCO-	ÁCIDO SULFURICO	H2SO4	12000MI		Vidrio
LIVER-	ACEITE DE INMESIÓN	H2SO4	30MI	 	Vidrio
LOAZ-	FENILHIDRAZINA HIDROCLORURO	C6H8N2	25G	   	Vidrio
LOBCO-	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL	CH3COOH	1000MI	 	Vidrio
LOBCO-	ÁCIDO FÓRMICO	CH2O2	1000MI	 	Vidrio
LORJ-	ACETONA	C3H6O	8000MI	 	Vidrio
LORJ-	CLOROFORMO	CHCl3	12000MI		Vidrio
LORJ-	ETER ETILICO ANHIDRO	(CH3CH2)2O	4000MI	 	Vidrio
LORJ-	HEXANO	C6H14	18000MI	   	Vidrio
LORJ-	TOLUENO	C7H8	3000MI	  	Vidrio
LOVER-	ÁCIDO OLÉICO	C ₁₈ H ₃₄ O ₂	25Kg		Plástico
LOVER-	TWEEN	C58H114O26	1000Kg		Plástico

LOVER-	PROPILENGLICOL	CH ₃ CHOHC H ₂ OH	1000MI		Vidrio
MCSVE-	AGAR BACTERIOLÓGICO	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR DE BISMUTO	N/A	500Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR DE HIERRO KLIGLER	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR DE SOYA TRIPTICASEINA	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR DEXTROSA DE SABORAUD	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR EOSINA Y AZUL DE METILENO (EMB)	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR MUELLER HINTON	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR SALMONELLA SHIGELIA	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR TIOSULFATO, CITRATO, SALES BILLARES Y SACAROSA (TCBS)	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	AGAR-AGAR	N/A	2Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	BASE DE AGAR SANGRE	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	CALDO DEXTROSA Y PAPA	N/A	450Kg	N/A	Plástico
MCSVE-	PEPTONA ACTIVA DE CARNE	N/A	500Kg	N/A	Plástico
SIAM-	DICROMATO DE POTASIO	K ₂ Cr ₂ O ₇	200Kg		Plástico
SIAM-	PERSURFATO DE AMNIO	H ₈ N ₂ O ₈ S ₂	500Kg		Plástico
SIAM-	NITRATO DE POTASIO	KNO ₃	500Kg		Plástico
SIAZ-	COLORURO DE COBALTO	CoCl ₂ .6H ₂ O	3Kg		Plástico

SIAZ-	MOLIBDATO DE AMONIO	(NH ₄) 6Mo7O ₂₄	500Kg		Plástico
SIAZ-	SULFATO CUPRICO	CuSO ₄	100Kg		Vidrio
SIBCO-	BISULFITO DE SODIO	NaHSO ₄ : H ₂ O	500Kg		Plástico
SIBCO-	HIDROXIDO DE POTASIO	KOH	5500kg		Plástico
SIBCO-	HIDROXIDO DE SODIO	NaOH	3000KG		Plástico
SIBCO-	CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA	NH ₂ OH : HCl	1000MI		Vidrio
SIVERR-	CLORURO DE CALCIO	CaCl ₂	500Kg		Plástico
SIVERR-	CLORURO DE MAGNESIO	MgCl ₂	1000Kg		Plástico
SIVERR-	CLORURO DE POTASIO ANHIDRO	KCl	100Kg		Plástico
SIVERR-	CLORURO DE SODIO	NaCl	2.500Kg		Plástico
SIVERR-	FOSFATO DE POTASIO	K ₂ HPO ₄	1000Kg/2		Plástico
SIVERR-	FOSFATO DE SODIO	NaH ₂ PO ₄	1000Kg		Plástico
SIVERR-	FOSFATO DE SODIO MONOBASICO	NaH ₂ PO ₄	500Kg		Plástico
SIVERR-	MOLIBDATO DE SODIO DIHIDRATADO	Na ₂ MoO ₄ · 2H ₂ O	250Kg		Plástico
SIVERR-	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	Na ₂ SO ₄	500Kg		Plástico
SIVERR-	TIOCINATO DE POTASIO	KSCN	100Kg		Plástico
SIVERR-	TIOSULFATO DE SODIO	Na ₂ S ₂ O ₃	1500Kg		Plástico
SOAZ-	FENOL	C ₆ H ₅ OH	1500Kg		Plástico
SOBCO-	ACIDO SUCCINICO	C ₄ H ₆ O ₄	250Kg		Vidrio

SORJ -	2,4 DINITROFENOL	C6H4N2O5	15Kg		Vidrio
SORJ -	TETRAMETILETILENDIA MINA	C6H16N2	100Kg		Vidrio
SOV ER-	ACETATO DE SODIO	CH3COONa	500kg		Plástico
SOV ER-	ACIDO ACETIL SALICILICO	C9H8O4	250Kg		Plástico
SOV ER-	ACIDO CITRICO MONOH. ACS	C6H8O7*H 2O	500Kg		Plástico
SOV ER-	ACIDO URICO	C5H4N4O3	25Kg		Plástico
SOV ER-	AGAROSA	C24H38O1 9	100Kg		Plástico
SOV ER-	BICARBONATO DE SODIO	NaHCO3	1000Kg		Plástico
SOV ER-	CARBONATO DE SODIO	Na2CO3	500Kg		Plástico
SOV ER-	CITRATO DE AMONIO FERRICO	C6H11FeN O	500Kg		Plástico
SOV ER-	DEXTROSA ANHIDRIDA (Glucosa Anhidra)	CH2OHCH(CHOH)4O	200KG		Plástico
SOV ER-	DEXTROSA MONOHIDRATADA	CH2OH(CH OH)4CHO	250Kg		Plástico
SOV ER-	LACTOSA-D Monohidratada	C12H22O1 1 H2O	500KG		Plástico
SOV ER-	SACAROSA	C12H22O1 1	2500KG		Plástico
SOV ER-	TRIS BASE	NH2OC(CH 2OOH)3	250Kg		Plástico

2.6.1 Descripción de actividades o áreas donde se utilicen las sustancias químicas peligrosas.

- Laboratorios de docencia (realización de prácticas de docencia)
- Laboratorios investigación (se realizan trabajos de investigación)

2.7 Análisis de riesgo (interno y externo)

Presentar la descripción de riesgos internos y externos en el inmueble, utilizando métodos de análisis de riesgos y en su caso una matriz de riesgos.

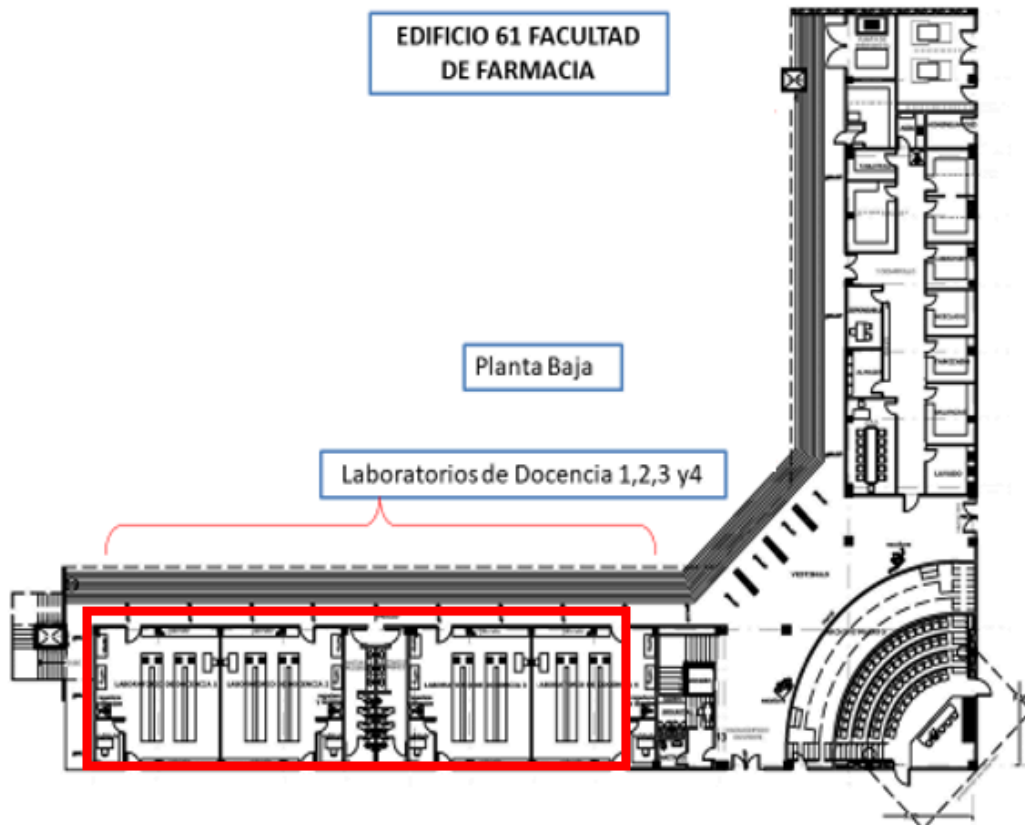
Análisis preliminar de riesgos.

TABLA DE VALORES								
Amenaza (A) Se obtiene de la cantidad de veces que el activo se ha visto expuesto a una amenaza o de qué tan probable es que esto suceda. Esta información se obtiene del histórico de eventos o la experiencia del analista de riesgos.			Vulnerabilidad (V) Se obtiene evaluando qué tan cuidado está el activo o que tan accesible resulta para los posibles perpetradores.			Impacto (I) Determina la gravedad del daño o hurto de activos con base en criterios de evaluación definidos por el analista y el requirente.		
Valor	Nivel	Definición de criterio	Valor	Nivel	Definición de criterio	Valor	Nivel	Definición de criterio
1	Nunca	Nunca	1	Muy difícil	Medidas de seguridad suficientes y eficaces, inaccesibles para el agresor	1	Insignificante	Pérdida de confianza en la institución
2	Muy bajo	Muy rara vez	2	Difícil	Medidas de seguridad satisfactorias, de difícil acceso para los agresores	2	Leve	Daño a la infraestructura de la institución
3	Bajo	Algunas veces	3	Moderado	Medidas de seguridad mínimas, accesibles con algo de seguridad.	3	Grave	Interrupción del funcionamiento de la instalación
4	Alto	Varias veces	4	Fácil	Medidas de seguridad mínimas, y fallan los controles, accesibles con seguridad deficiente	4	Critico	Daños a las instalaciones, lesiones etc.
5	Muy alto	Muy seguido	5	Muy fácil	No existen medidas, accesible y sin controles	5	Catastrófico	Pérdida de vida, peligro a la salud etc.

1	Directivos		Responsabilidad administrativa si derivado de un fenómeno perturbador, la comunidad sufre daños por falta de procedimientos	2	2	2	$2 \times 2 \times 2 = 8$	Acept
2	Académicos		Daños a su integridad y la de su comunidad al no responder a una emergencia por desconocer los protocolos	2	2	2	$2 \times 2 \times 2 = 8$	Acept
3	Administrativo		Poner en peligro su integridad al desconocer los protocolos	3	2	2	$3 \times 2 \times 2 = 12$	Toler
4	Alumnos		Daños a su integridad ante una emergencia si se desconocen los protocolos	3	2	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Toler
5	Discapacitados		Lesiones, exclusión ante la ausencia de adecuaciones	3	3	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Toler
6	P. flotante		Daños a su integridad ante una emergencia si se desconocen los protocolos	3	3	2	$3 \times 3 \times 2 = 18$	Toler
7	Barda perimetral	no	Comisión de delitos ante la intromisión de personas ajenas	2	2	2	$3 \times 3 \times 1 = 8$	Acept
8	Edificación	2	Sin daños	2	2	2	$2 \times 3 \times 2 = 8$	Acept
9	Protecciones	si	Robo (Falta de vigilancia)	2	2	3	$2 \times 2 \times 3 = 12$	Toler
10	Estacionamiento	si	Robo al no contar con medidas de seguridad y falta de vigilancia	1	2	1	$1 \times 2 \times 1 = 2$	Aceptab
11	Sub-estación	no						
13	Sistemas de computo	si	Robo	2	3	2	$2 \times 3 \times 2 = 12$	Tolerabl
14	Equipo científico	si	Robo.	2	3	3	$2 \times 3 \times 3 = 18$	Tolerab

2.7.1 Croquis de riesgos internos y externos

CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS



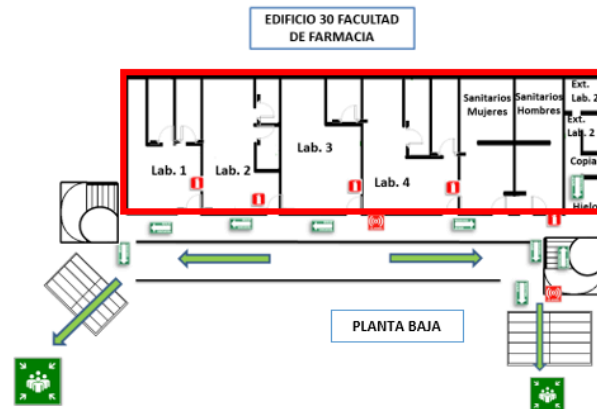
CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS



CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS



CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS



2.7.2 Equipos y sistemas para prevención, mitigación o reducción de riesgos

Cantidad	Tipo	Descripción	Evidencia fotográfica
30	Extintores.	P.Q.S de 4.5 kg	
4	Extintor	Co2 de 4.5kg	
1	Botiquín de primeros auxilios.		
3	Kit para derrames	Kit Universal para Derrames en Bolsa - 5 Galones, 19 L	
5	Sistemas de alertamiento.	Tres megáfonos, y dos alarmas sonoras manuales	
1	Bomba sumergible	1 hp	
2	Cisterna.	Una de 60,000 lts y otra de 30,000 Lts	

2.8 Equipos contra emergencias







2.8.1 Inventario de equipos contra emergencias

Realizar un listado de los equipos con los que se dispone para atender situaciones de emergencia.

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.



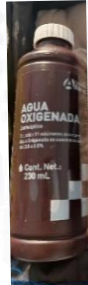



NOMBRE	CANTIDAD	FOTO
Camilla	1 pieza	
Collarin	1 pieza	
Spider	1 equipo	




Ligadura	1 pieza	
Ambú	1 equipo	
Vendas 5x5 cm	7 piezas	
Vendas 10x5 cm	4 piezas	
Lentes de protección	1 pieza	

Brazaletes de brigada de evacuación	2 piezas	
Brazaletes de brigada de búsqueda y rescate	1 pieza	
Tijeras de vendaje	1 pieza	
Baumanometro	1 equipo	
Vendas	9 piezas	
Gautes de látex	4 pares	

Guantes de nitrilo	6 pares	
Compresa instantánea caliente	1 pieza	
Férulas moldeables	2 piezas	
Tubos de vía aérea	1 paquete	
Termómetro infrarrojo	1 pieza	
Lampara de emergencia	1 pieza	

Venda de malla elástica (forma tubular)	1 pieza	
Benzal (120 ml)	1 bote	
Isodine (120 ml)	1 bote	
Alcohol gel (250 ml)	1 bote	
25 abatelenguas	1 paquete	

Cobija térmica	1 pieza	
cabestrillo	1 pieza	
Agua oxigenada (230 ml)	1 bote	
Alcohol etílico desnaturalizado (250 ml)	1 bote	
Cubrebocas KN95	3 piezas	
Venda elástica 30cm X 5m	4 piezas	

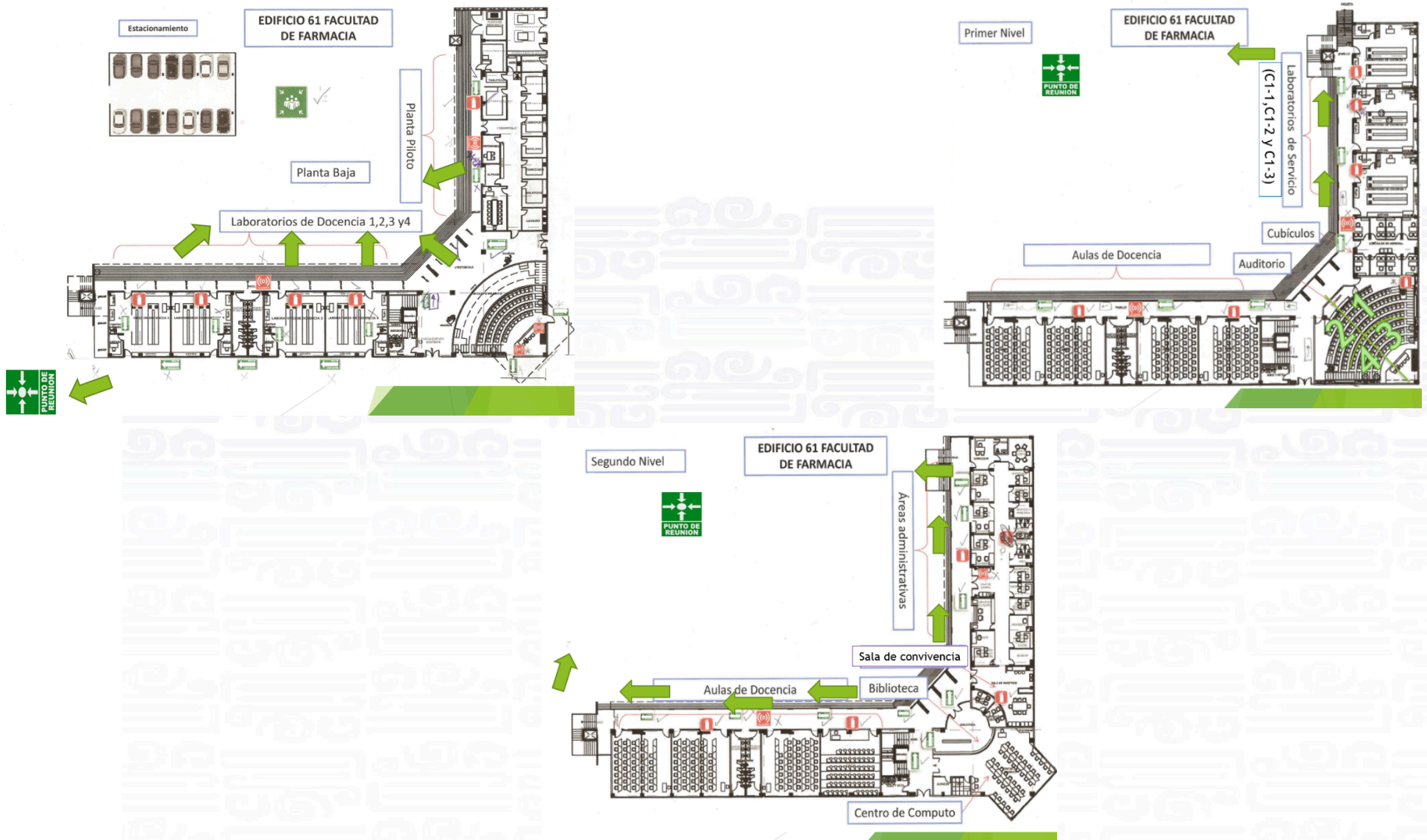
Gasa absorbente (7.5cm x 5cm)	21 piezas	
Cubrebocas	2 paquetes	
Torundas de algodón	1 paquete	

INVENTARIO DE EXTINTORES

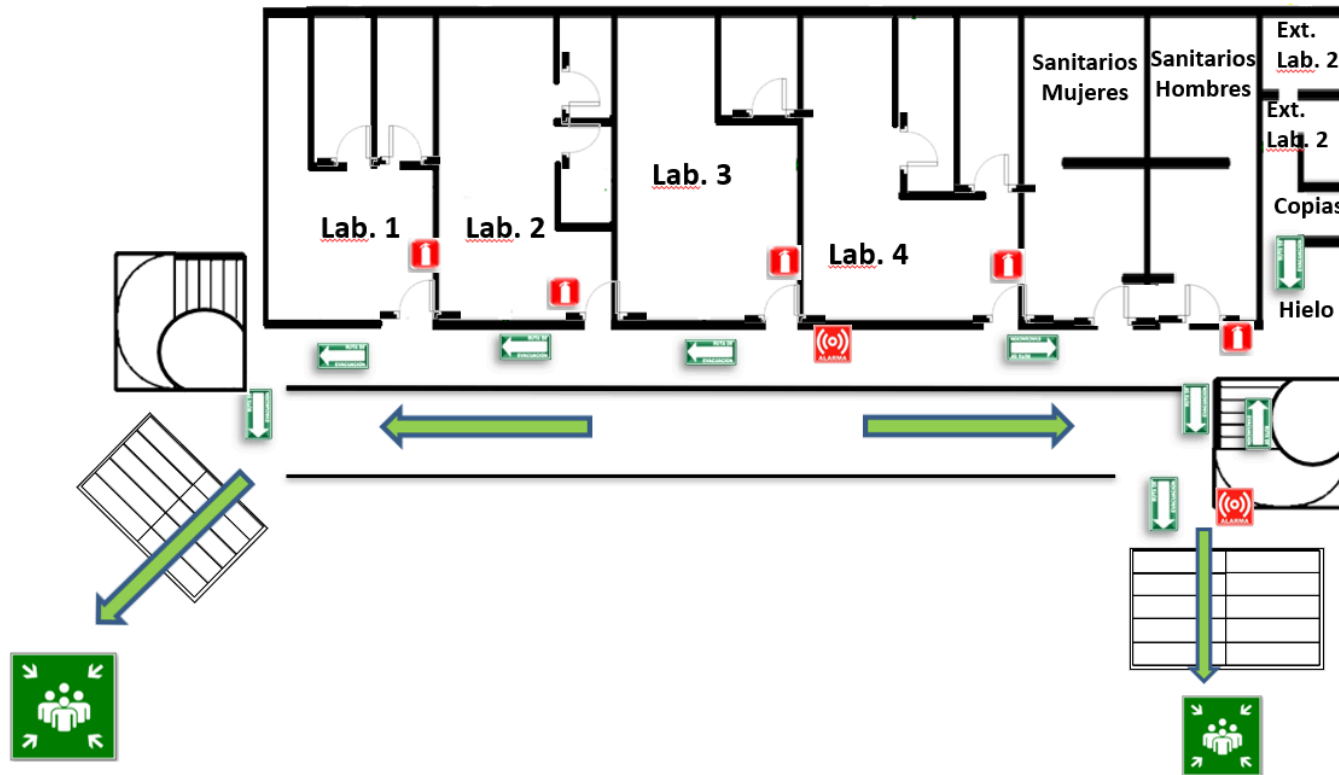
N°	LUGAR	TIPO	PESO	FECHA CAD.
1	JEFATURA DE SERVICIOS ACADEMICOS	CO2	2.3 KG	DIC.2025
2	COMEDOR	CO2	2.3 KG	DIC.2025
3	PASILLO ADMINISTRACIÓN	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
4	BIBLIOTECA	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
5	CENTRO DE COMPUTO	CO2	2.3 KG	DIC.2025
6	PASILLO DE SALA DE ACTOS	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
7	PASILLO SALONES B2-3 Y 4	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025

8	PASILLO SALONES B1-5 Y 6	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
9	PASILLO SALONES B1-1 Y 2	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
10	AUDITORIO	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
11	LAB C1-1	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
12	LAB C1-2	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
13	LAB B0-1	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
14	LAB B0-2	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
15	LAB B0-3	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
15	LAB B0-4	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
16	PASILLO PLANTA PILOTO	CO2	4.5 KG	DIC.2025
17	PASILLO BAÑOS EDIFICIO 30	P.Q.S	6.0 KGS	DIC.2025
19	LAB 1	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
20	LAB 2	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
21	LAB 3	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
22	LAB 4	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
23	LAB 5	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
24	LAB 6	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
25	LAB 7	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
26	LAB 8	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
27	LAB 9	P.Q.S	4.5 KG	DIC.2025
28	PASILLO SALON 2	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
29	LAB 10	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
30	LAB 11	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
31	LAB 12	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
32	LAB 13	P.Q.S	4.5 KGS	DIC.2025
33	LAB MICROBIOLOGIA	P.Q.S	6.0 KG	DIC.2025
34	PASILLO AREA COMÚN	P.Q.S	6.0 KG	DIC.2025

2.8.2 Localización de equipo contra emergencias



EDIFICIO 30 FACULTAD
DE FARMACIA



2.9 Señalización (NOM-026-STPS, NOM-018-STPS, NOM-003-SEGOB, etc.)

Describir el sistema de identificación conforme a la normatividad vigente.

Cantidad	Tipo	Descripción	Imagen.
13	Prohibición	Prohibido fumar	
38	Informativa	Rutas de evacuación	
3	informativa	Punto de reunión	
3	Informativa	Botiquín	
6	Informativa	Salida de emergencia	
1	Informativa	Uso exclusivo	
35	Informativa	Extintor	



ଶ୍ରୀ

2.10 Cronograma de mantenimiento de equipo e instalaciones destinados para la atención de emergencias.

- Extintores fecha de próximo mantenimiento DICIEMBRE 2025

2.11 Peritajes y dictámenes

2.11.1 Dictamen estructural
PENDIENTE

2.11.2 Dictamen de instalación de gas L.p
PENDIENTE

2.11.3 Dictamen de verificación de las instalaciones eléctricas
PENDIENTE

2.12 Capacitación

2.12.1 Cronograma de capacitación anual

Capacitaciones		
Fecha	Descripción	Tema
15,16 y 17 de enero 2015. 9 hrs	Capacitación de brigadas de primeros auxilios	Brigada de primeros auxilios
15 de enero 2025, 3 hrs.	Curso de prevención y control de derrames	Prevención y control de derrames en laboratorios
13 de agosto 2025	Curso uso y manejo de extintores	Capacitación antes, durante y después
	Brigada de comunicación	
	Brigada de evacuación	

2.12.2 Evidencia fotográfica de las capacitaciones (año anterior)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CAPACITACIONES	
	Capacitación formación de brigadas
	Capacitación diseño de simulacros
	Capacitación de brigada de evacuación
	Capacitación prevención y combate de incendios



Capacitación brigada de comunicación



Capacitación de prevención y control de derrames



Capacitación de primeros auxilios como primer respondiente

Colocar fotografías de las capacitaciones del año anterior, una por cada capacitación y describir en el pie de imagen.

2.13 Difusión y concientización de la protección civil.

- Se realizaron infografías para dar a conocer los protocolos de emergencia en la facultad de farmacia.

Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 61



PLANTA BAJA

Se dirigirá al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento frontal y al punto de reunión móvil a un costado de la facultad de derecho.



Los laboratorios de docencia (B0-1, B0-2 y B0-3). Se dividirá por mitad cada laboratorio para la evacuación:

La **mesa uno** evacuará por la salida natural al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento.



Mientras que la **mesa dos** evacuará por la salida de emergencia

Dirigiéndose al punto de reunión provisional



El cual se encuentra en el **jardín** entre la facultad de farmacia y derecho

Posteriormente se incorporarán al punto de reunión del estacionamiento.



Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 61



PRIMER NIVEL

El primer nivel se dividirá en 4 cuadrantes



Cuadrante 1: Auditorio de la fila 5 a la 8 del lado derecho, salones, laboratorios (c1-1, c1-2 y c1-3), evacuarán por el pasillo hacia la rampa hasta llegar al punto de reunión en el estacionamiento



Cuadrante 2: Auditorio de la fila 5 a la 8 lado izquierdo, evacuará por las escaleras hacia la planta baja dirigiéndose al punto de reunión junto al estacionamiento



Del salón **B1-1 AL B1-8** evacuarán por las escaleras dirigiéndose al punto de reunión a un costado de la Facultad de Derecho

Dirigiéndose al punto de reunión a un costado de la Facultad de Derecho



Cuadrante 3: auditorio del presidium, a la fila cuatro evacuarán por la salida de emergencia del lado izquierdo y se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín entre la facultad y derecho

Cuadrante 4: auditorio del presidium a la fila cuatro, evacuarán por la salida de emergencia del lado derecho y se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín de la facultad edificio 30



Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 61



SEGUNDO NIVEL

Se dividirá por mitad para agilizar la evacuación



Primer mitad: De la Biblioteca hasta el Área Administrativa

Evacuarán por las escaleras que están en dirección al circuito vial



Dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento



Segunda mitad: El centro de cómputo, la sala de actos Gerardo Ávila García al salón B2-6



Evacuarán por las escaleras que están en dirección a la Facultad de Derecho

Dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento



Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 30



PLANTA BAJA

Para agilizar la evacuación, la planta baja del edificio 30 se dividirá por mitad.



Primer mitad: Del lab-1 al lab-3

Evacuarán al punto de reunión que se encuentra en las escaleras



A un costado de la facultad de derecho.



Segunda mitad: Del lab-4 a la caseta de vigilancia



Se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el Jardín

Ubicada abajo de la caseta de vigilancia



Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 30



PRIMER NIVEL

Para agilizar la evacuación, el primer nivel del edificio 30 se dividirá por mitad.



Primer mitad: Del lab-8 al lab-6

Evacuarán por las escaleras de su lado derecho



Dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.



Segunda mitad: Del lab-5 a la ext. Lab-8



Se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el Jardín

Ubicada abajo de la caseta de vigilancia, tomando las escaleras de su lado izquierdo.



Protocolo de evacuación para sismos

Edificio 30



SEGUNDO NIVEL

Para agilizar la evacuación, el segundo nivel del edificio 30 se dividirá por mitad.



Primer mitad: Del lab-11 al lab-13

Evacuarán por las escaleras de su lado derecho



Dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.



Segunda mitad: Del lab-10 al aula 2



Se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el Jardín

Ubicada abajo de la caseta de vigilancia, tomando las escaleras de su lado izquierdo.



2.14 Programación y guion de ejercicios de simulacros (mínimo 6 simulacros al año)

PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS 2024.

Unidad académica:	FACULTAD DE FARMACIA
Reponsable del PIPC	L.S.C. FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL GUADARRAMA

Con fundamento en la normatividad vigente, en la presente programación se contemplan 6 simulacros en este año de la Facultad de Farmacia.

Simulacro nacional 29 de abril 11:00 y 17:30 hrs.

Hipótesis de simulacro.	Día	Hora.
Simulacro por sismo	30 de mayo	10:20 y17:00
Simulacro por sismo y lesionado	28 de agosto	11:19 y14:20
Simulacro por sismo	19 de septiembre	12:00-16:30
Simulacro por derrame parcial	20 noviembre	10:00 y14:00
Simulacro por incendio	Diciembre	09:00 y 14:00

FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO									
M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S					
a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	S	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á
		1	2	3				1	2	2	3	4	5	6					á					1					1					1
6	7	8	9	10	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13		1	2	3	4	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13					1
13	14	15	16	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2				0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	21	22	23	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	28	29			2	2	2	2	3	3					2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3			
					6	7	8	9	0	0					2	2	3	3												0	1			

AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S	M	M	J	V	S
a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á	a	i	u	i	á
		1	2	3						1	2	3	4	5				1	2					
6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7
					1	1	1	1	1			0	1	2						1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	3	4
3	4	5	6	7	1	1	1	2	2	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	1	1	1	2	2
2	2	2	2	2	7	8	9	0	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	7	8	9	0	1
0	1	2	3	4	2	2	2	2	2	2	3	4	5	6	9	0	1	2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	3	3	4	5	6	7	8	2	3	3			2	2	2	2	3	4	5	6	7	8
7	8	9	0	1						9	0	1			6	7	8	9	0	3				
																				1				

3. Subprograma de auxilio.

3.1 Procedimientos de emergencia.

Detallar el procedimiento de atención a emergencias conforme a las instalaciones y por cada riesgo detectado, hacer mención de los códigos de alertamiento y ejemplificar con diagramas de flujo.

3.1.1 Procedimiento de emergencia para personas con discapacidad.

Procedimientos y medidas de seguridad para trabajadores, estudiantes y visitantes con discapacidad de acuerdo con la normatividad aplicable.

El presente Programa Interno de Protección Civil se registrará bajo las normas NOM-008-SEGOB-2015 Personas con discapacidad. - acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de Protección Civil en situación de emergencia o desastre, y por la NOM-034-STPS-2016 Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.

Censo de trabajadores y alumnos con discapacidad.

Actualmente la Facultad de Farmacia cuenta con personas con discapacidad estudiando, por lo que en el presente programa se anexa la información necesaria, para proporcionar ayuda en caso de contingencia.

No.	Nombre.	Área de trabajo.	Tipo de discapacidad.	Horario laborable.	Tel de familiares.
1					
2					
3					

Plan de atención de emergencias.

De acuerdo con la guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad, recomienda el siguiente plan de emergencias.

1. Agáchese. De ser posible y en relación con la limitación funcional, con el menor apoyo de los brigadistas, ubíquese en las zonas de menor riesgo del entorno colocándose debajo de un escritorio, mesa o contra una pared de carga, de ser posible ponerse en posición de seguridad fetal.
2. Cúbrase. Las personas con discapacidad y todas las personas que se encuentren en una zona de menor riesgo, deberán de cubrirse la cabeza y el cuello para protegerse de alguna caída de escombros o mobiliario.
3. Agárrase. De un objeto fijo y resistente, la parte de la mesa o escritorio o del soporte pasamanos hasta que la emergencia o sismo cese completamente, para evitar que ruede por el piso o se golpeen con el mobiliario.

Se emiten las siguientes recomendaciones para el personal de la Unidad Interna de Protección Civil:

1. Hacerle de conocimiento a las personas con discapacidad que no usen el elevador.
2. Mantener las rampas y puertas con acceso para silla de ruedas o andaderas libre de obstáculos.
3. Asegurarse de que el trayecto que seguirán las personas con discapacidad física esté sin obstáculos.
4. Asegurarse de que haya señales para orientar a las personas con discapacidad física hacia las áreas accesibles; necesitan saber la forma más fácil de moverse dentro de un lugar.
5. El personal de seguridad, alumnos (as) y maestros (as) deben conocer las rutas accesibles dentro de los edificios y brindar indicaciones precisas.
6. Si se auxilia a una persona con discapacidad que camina despacio, con el apoyo de bastones o muletas, procurar ir al ritmo de ella, evitarles traslados de más.
7. Al encontrar a una persona con discapacidad que haya sufrido alguna caída, preguntarle cómo le puedes ayudar.
8. Proteger a las personas con discapacidad de las muchedumbres en movimiento.

Procedimientos de emergencias.

Para personas con **discapacidad física** se debe implementar el siguiente procedimiento de emergencia.

- Antes de la evacuación.
 - I. Indicar a la persona con discapacidad que cuente con un silbato y que deberá mantener una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio y asegurarse de que funcione correctamente, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación.
 - II. Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia (en caso de tener), al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo o estudio.
 - III. Deberá conocer el procedimiento de emergencia.
 - IV. Deberá identificar a los brigadistas responsables del área.
 - V. Si usa equipo ortopédico, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) el manejo específico de su equipo para trasladarlo en caso de emergencia.
 - VI. Identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en el área.
- Durante la evacuación.
 - I. Indicar que en caso de sismo o incendio no deberá utilizar los elevadores.
 - II. Indicar que el brigadista debe tomar el control de los equipos ortopédicos únicamente cuando la persona con discapacidad lo permita.
 - III. Se deberá trasladar a la persona con discapacidad con rapidez al punto de reunión, si utiliza equipo para su movilización también deberá ser trasladado.
 - IV. En caso de no poder movilizar a la persona, se deberá trasladar con ayuda de más personas para bajar o subir escaleras o desniveles utilizando las técnicas de levantamiento adecuadas.

- V. La evacuación se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble.
- VI. La brigada de evacuación debe asegurar el traslado de la persona al punto de reunión.
 - Después de la evacuación.
 - I. Si la persona con discapacidad requiere atención médica, la UIPC realizará lo necesario para su traslado y atención.

Para las personas con **discapacidad visual o con baja visión** se deberá implementar el siguiente procedimiento de emergencia.

- Antes de la evacuación.
 - I. Indicarle que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia.
 - II. Deberá conocer los planes de emergencia y protocolos a seguir.
 - III. Identificar a los brigadistas, en caso de ser visitante, el brigadista estará atento para poder auxiliarle.
 - IV. En caso de usar equipo auxiliar, deberá informar a la UIPC el manejo específico de su equipo para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
 - V. Deberá ubicar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo.
- Durante la evacuación.
 - I. En caso de emergencia no deberá utilizar el elevador.
 - II. Alertar a la persona con toque leve en el hombro o brazo, ofrecer su ayuda e indicarle que está pasando.
 - III. Colocarse delante de la persona, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer.
 - IV. Procurar ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Así mismo deberá alertar de posibles peligros en el recorrido.
 - V. Si la persona con discapacidad tiene perro guía, recuerde que el perro se convierte en parte del cuerpo de la persona, por lo que es necesario facilitar que la evacuación sea segura tanto para las personas como para el animal.
 - VI. La evacuación se realiza en forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble.
 - VII. Se trasladará a la persona hasta el punto de reunión.
 - Después de la evacuación.
 - I. En caso de que la persona requiera atención médica la UIPC realizará lo necesario para su traslado.

Para las personas con **discapacidad auditiva o con baja audición** se implementará el siguiente procedimiento de emergencia.

- Antes de la evacuación.
 - I. Definir la forma que se utilizará para alertar a la persona con discapacidad en caso de emergencia y hágalo de su conocimiento.
 - II. Sugerir que tenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y estudio, a fin de facilitarle leer los labios.
 - III. Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y estudio.
 - IV. Deberá conocer el procedimiento de emergencia.
 - V. Identificar al brigadista responsable de la zona donde labora o estudia.
 - VI. Ubicar los equipos de emergencia en su lugar de trabajo.
- Durante la evacuación.
 - I. En caso de emergencia no debe utilizar los elevadores. Alerte con un leve toque en el hombro o el brazo.
 - II. La evacuación se realizará de manera simultánea con la demás población.
 - III. Deberá trasladarse hasta el punto de reunión.
- Después de la evacuación.
 - I. En caso de requerir atención médica, la UIPC realizará lo necesario para su traslado y atención.

Para las personas con **discapacidad intelectual**, se implantará el siguiente procedimiento de emergencia.

- Antes de la evacuación.
 - I. Mantener una linterna cerca de su lugar, en caso de suspensión del suministro de energía podrá contar con iluminación.
 - II. Deberá conocer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas.
 - III. Deberá conocer el plan de emergencia.
 - IV. Deberá identificar al brigadista de su área.
 - V. Identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar.
 - VI. Indicar a la UIPC o a sus compañeros más cercanos, si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
- Durante la evacuación.
 - I. En caso de alguna emergencia no deberá utilizar el elevador. Si la situación lo permite explicar a la persona lo que está pasando y lo que van a hacer.
 - II. Trasladar con rapidez a la persona, guiándola cuidadosamente por la ruta de evacuación.
 - III. La evacuación se realizará de manera simultánea con la demás población.
 - IV. Se deberá trasladar hasta el punto de reunión.
- Después de la evacuación.
 - I. En caso de que la persona requiera atención médica la UIPC realizará lo necesario para su traslado y atención.

Para las personas con **discapacidad psicosocial** se implementará el siguiente procedimiento de emergencia.

- Antes de la evacuación.
 - I. Contar con una linterna cerca de su lugar, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación.
 - II. Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia del lugar.
 - III. Deberá conocer el plan de emergencia.
 - IV. Identificar al brigadista del área.
 - V. Deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en el lugar.
 - VI. Deberá informar a la UIPC o a sus compañeros si toma algún medicamento y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
- Durante la evacuación.
 - I. En caso de emergencia no deberá utilizar el elevador.
 - II. Explicar lo que está pasando y lo que van a hacer.
 - III. Preguntarle si requiere de apoyo para realizar la evacuación.
 - IV. Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de que la persona llegue al punto de reunión.
- Después de la evacuación.
 - I. Si la persona requiere atención médica la UIPC realizará lo necesario para su traslado y atención.

1.1.1 Alarma específica de acuerdo con el tipo de discapacidad.

Para este apartado se consultó la guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad.

- Para las personas con discapacidad visual, se implementará un sistema en braille.
- Para las personas con discapacidad auditiva, se implementará un sistema de alertamiento por medio de luces intermitentes, códigos de señales visuales (apagar y prender luces de forma determinada), señales con banderas verdes, amarillas, rojas, gráficos con acciones determinadas e intérprete de lengua de señas mexicanas.
- Para las personas con discapacidad intelectual, se recomienda que en algunos casos estén acompañados por un asistente personal (familiar o amigo), en estos casos, ellos pueden transmitir los mensajes, ya que la persona con discapacidad tiene más confianza y credibilidad de lo que le dicen, si esto es a través de una persona que conocen. Las personas con este tipo de discapacidad requieren de mayor concentración y análisis de los que está pasando.
- Para las personas con discapacidad física, se puede utilizar en la mayoría de los casos los alertamiento y mensajes que son activados en una emergencia, en un inmueble.
- Para las personas con discapacidad mental (limitaciones mentales o psicosociales), se recomienda que escuchen las alarmas estándar y notificaciones de voz y de indicaciones visuales que advierten del peligro y la necesidad de evacuar. Sin embargo, la capacidad de



III.1.2 Procedimiento de emergencia por sismo

Plan de evacuación de la Facultad de Farmacia edificios 61 y 30



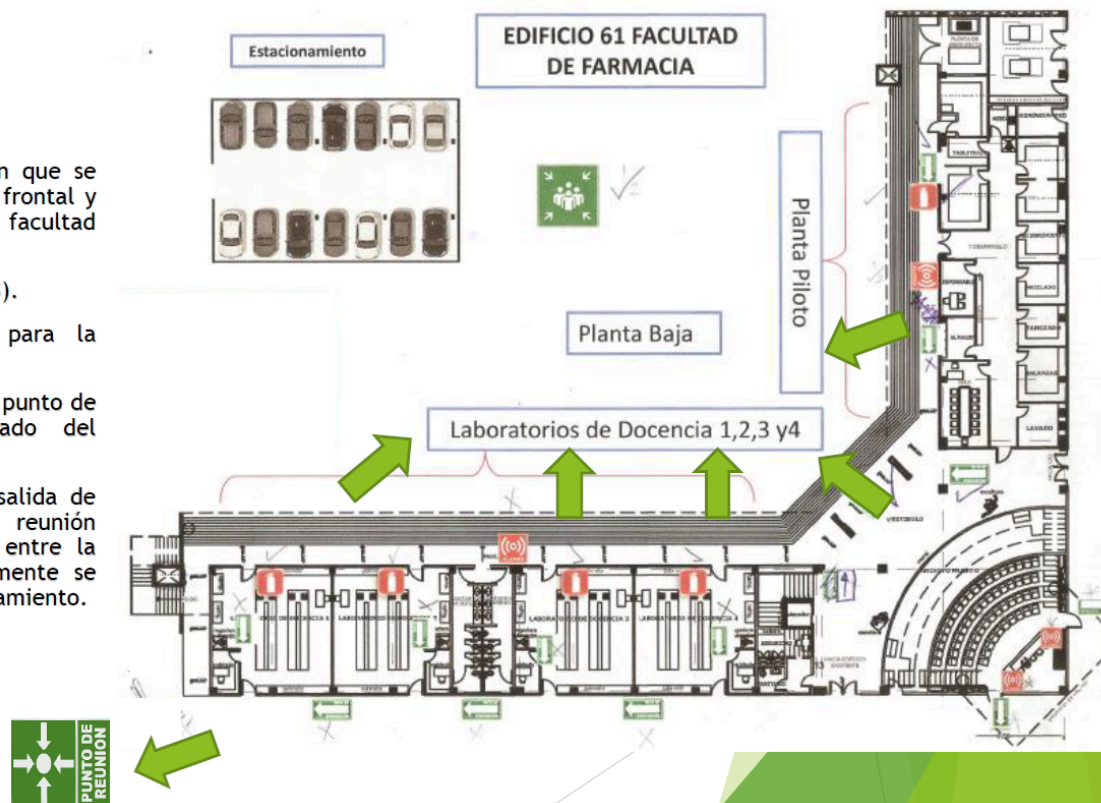
Planta baja: Se dirigirá al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento frontal y al punto de reunión móvil a un costado de la facultad de derecho.

Los laboratorios de docencia (B0-1, B0-2 y B0-3).

Se dividirá por mitad cada laboratorio para la evacuación:

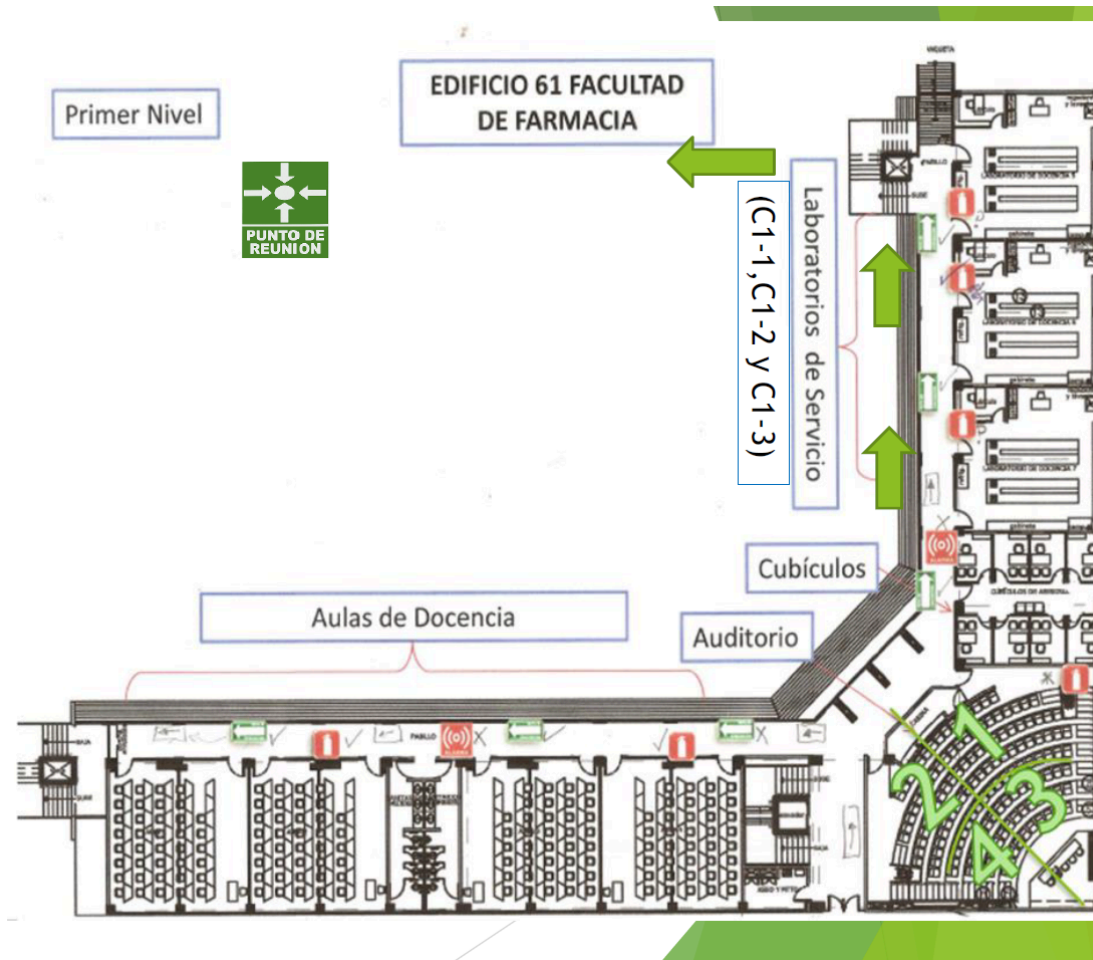
La mesa uno evacuará por la salida natural al punto de reunión que se encuentra a un costado del estacionamiento.

Mientras que la mesa dos evacuará por la salida de emergencia dirigiéndose al punto de reunión provisional que se encuentra en el jardín entre la facultad de farmacia y derecho, posteriormente se incorporarán al punto de reunión del estacionamiento.

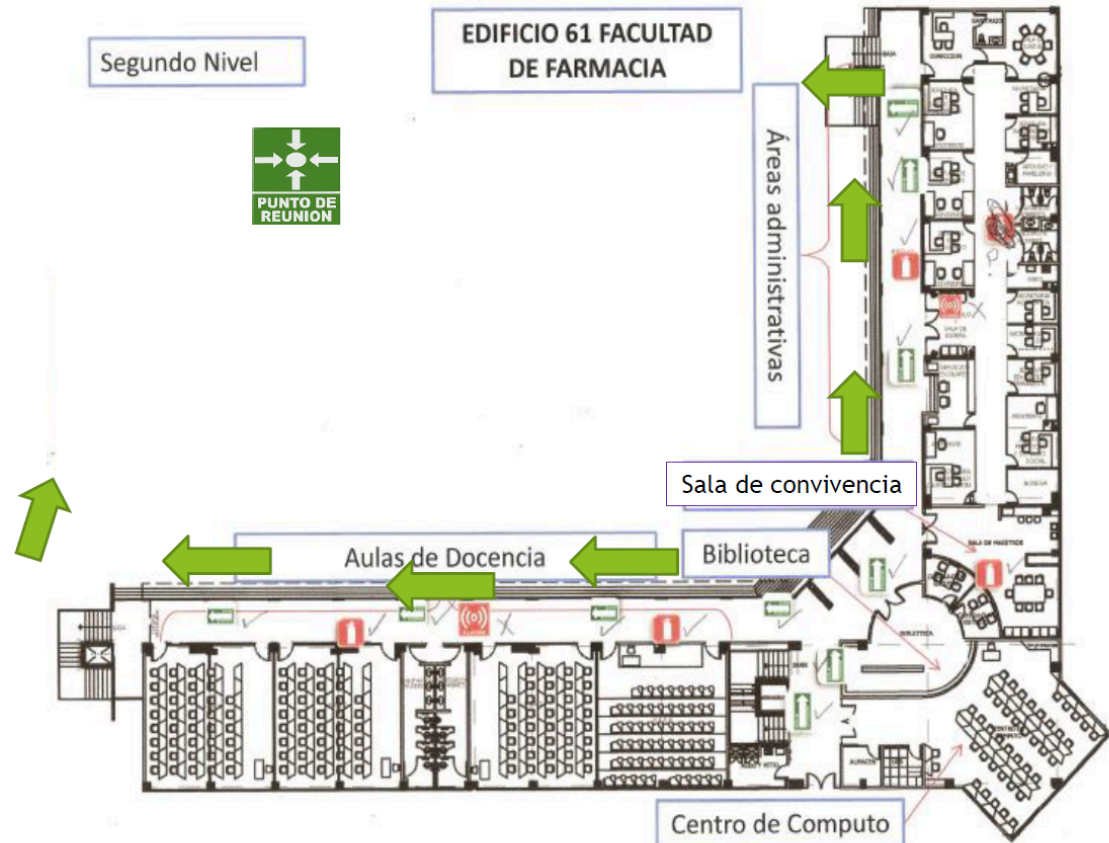


Para agilizar la evacuación, el primer nivel se dividirá en 4 cuadrantes:

1. Cuadrante 1, Auditorio de la fila 5 a la 8 del lado derecho, salones- Laboratorios (c1-1,c1-2 y c1-3), evacuarán por el pasillo hacia la rampa hasta llegar al punto de reunión en el estacionamiento.
2. Cuadrante 2, Auditorio de la fila 5 a la 8 lado izquierdo, evacuará por las escaleras hacia la planta baja dirigiéndose al punto de reunión junto al estacionamiento.
3. Del salón B1-1 AL B1-8 evacuarán por las escaleras dirigiéndose al punto de reunión a un costado de la Facultad de Derecho.
4. Cuadrante 3 , auditorio del presídium, a la fila cuatro evacuarán por la salida de emergencia del lado izquierdo y se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín entre la facultad y derecho.
5. Cuadrante 4 , auditorio del presídium a la fila cuatro, evacuarán por la salida de emergencia del lado derecho y se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín de la facultad edificio 30.



1. De la Biblioteca hasta el Área Administrativa evacuarán por las escaleras que están en dirección al circuito vial, dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento.
2. El centro de cómputo, la sala de actos Gerardo Ávila García al salón B2- 6 evacuarán por las escaleras que están en dirección de La Facultad de Derecho, dirigiéndose al punto de reunión del estacionamiento.



Para agilizar la evacuación, la planta baja del edificio 30 se dividirá por mitad.

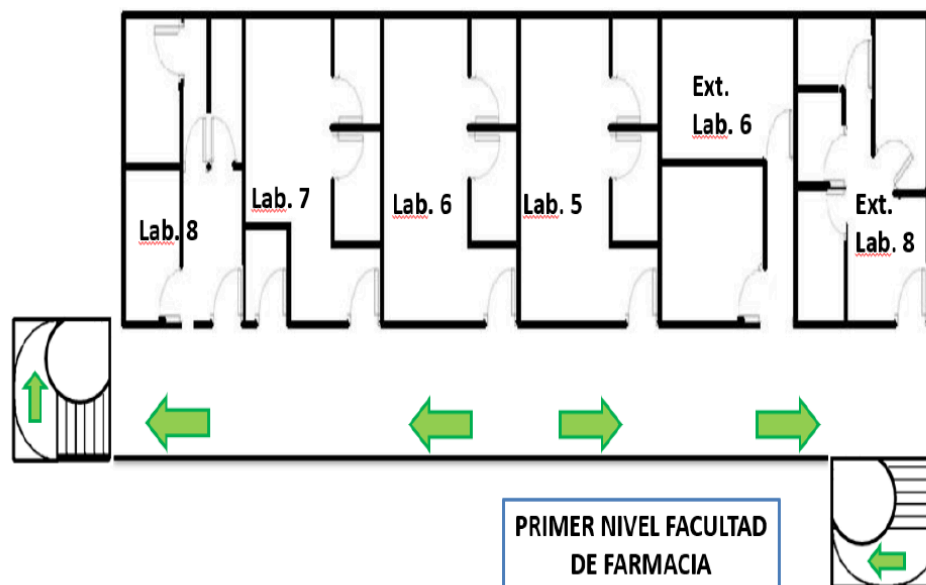
1. Del lab-1 al lab-3 evacuarán al punto de reunión que se encuentra en las escaleras, a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-4 a la caseta de vigilancia se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia.



EDIFICIO 30 FACULTAD
DE FARMACIA

El primer nivel del edificio 30 evacuará de la siguiente manera.

1. Del lab-8 al lab-6 evacuarán por las escaleras de su lado derecho, dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-5 a la ext. Lab-8 se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia, tomando las escaleras de su lado izquierdo.



El segundo nivel del edificio 30 evacuará de la siguiente manera.

1. Del lab-11 al lab-13 evacuarán por las escaleras de su lado derecho, dirigiéndose al punto de reunión que se encuentra en las escaleras a un costado de la facultad de derecho.
2. Del lab-10 al aula 2 se dirigirán al punto de reunión que se encuentra en el jardín abajo de la caseta de vigilancia tomando las escaleras de su lado izquierdo.



Recomendaciones importantes.

- El sistema de alertamiento que se utilizará para el simulacro y en caso de emergencia será mediante megáfonos, los cuales estarán distribuidos en el edificio 30 y 61.
1. Oficinas administrativas (edificio 61).
 2. Caseta de vigilancia (edificio 30).
 3. Laboratorio de docencia B0-3 edificio(61).
- Una vez que suena la alarma (avisos sonoros), los brigadistas se colocan en los puntos designados y dirigen a la comunidad hacia las rutas de evacuación y puntos de reunión
 - Durante una emergencia NO se permitirá hacer maniobras de automóviles en los estacionamientos.



3.1.3 Procedimientos de emergencia por incendio

Plan de evacuación.

Objetivo del plan de evacuación.

Diseñar, organizar e implementar acciones para realizar una evacuación adecuada dentro de los edificios de la facultad de farmacia, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria y sus bienes.

Connato de incendio.

Antes.

- Permanecer siempre alerta, la mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Procurar no almacenar material inflamable.
- Verificar que los cables de los equipos estén en buenas condiciones.
- No sobrecargar los enchufes.
- No mojar las instalaciones eléctricas.
- Tener a la mano el directorio de emergencia, en caso de solicitar ayuda externa.

Durante.

- Conversar la calma.
- Activar la alarma.
- Evacuar el lugar.
- La brigada de prevención y combate a incendios deberá accionar el extintor.
- Informar a la UIPC.
- Si el incendio proviene de aparatos eléctricos no usar agua.
- Si ya es un incendio declarado, pedir ayuda externa.

Después.

- La UIPC se reunirá después de la emergencia, para evaluar la respuesta del personal, así como del tiempo empleado en la evacuación.
- Se realizará una retroalimentación de la evacuación.
- Se evaluarán los riesgos a los que estuvo expuesto el inmueble.

Uso del extintor.

- Verificar que el extintor sea el adecuado para apagar el fuego identificado.
- Verificar la presión del extintor.
- Descolgar el extintor.
- Llevarlo al lugar del connato.
- Ubicarse a favor del flujo del aire, y aproximadamente a una distancia de 3 metros de las llamas.
- Quitar el seguro que se encuentra del lado lateral de la válvula.
- Accionar el extintor, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimiento de vaivén.



3.1.4 Procedimiento de emergencia por fuga o derrame de sustancias químicas

Que hacer en caso de fugas y derrames de sustancias químicas:

- Los profesores, Técnicos de Laboratorio serán responsables de lo siguiente: Deberá mantener limpias y organizadas las áreas a su cargo y donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.
- Mantendrán las hojas de datos de seguridad de los materiales del material de cada sustancia o producto.
- Inspeccionarán frecuentemente los laboratorios y áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.
- Identificarán las sustancias más peligrosas y conocerán su localización.
- Mantendrán materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.
- Se asegurarán de conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal.
- Durante Derrames de Materiales Peligrosos o Emanaciones de Gases (ACTUA).
- Conservar la calma. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos.

“NO CORRA, NO GRITE, NO EMPUJE”

3.1.5 Procedimiento de emergencia por amenaza de bomba

¿Qué hacer en caso de amenaza de bomba?

Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios, ¿qué hacer?

Antes.

- Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que ingresen al inmueble.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.

Durante.

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.



- Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si tienes identificador de llamadas anota el número.
- Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
- Al término de la llamada avisar de inmediato a la Coordinación de Protección al teléfono 3297078.
- No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada y únicamente con objetos personales.
- No accionar interruptores de energía eléctrica.
- De ser posible suspender el suministro de electricidad.
- No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- Apagar teléfonos Celulares, computadoras y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
- Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, notificar a la autoridad universitaria inmediatamente
- No obstruir las labores del personal especializado, una vez que acudan al inmueble.
- Si las autoridades indican evacuar el inmueble, hacerlo de manera ordenada, a los puntos de salida del inmueble.

Después.

Regresar a la normalidad en cuanto la autoridad correspondiente así nos lo indique.

Antes

- Elaborar un croquis de la facultad para identificar puntos vulnerables
- Conocer e identificar las rutas de evacuación
- Reforzar las medidas de seguridad en el control de acceso
- Contar con los señalamientos de seguridad y protección civil aplicable
- Capacitar al personal para identificar y reportar cerraduras o chapas forzadas
- Capacitar al personal para hacer recorridos y revisar el inmueble
- Contar con el directorio de emergencias
- Instalar alarmas audibles
- Capacitar al personal encargado sobre procesos de emergencia
- Realizar y participar en simulacros

Durante

- Conservar la calma y tratar de identificar el lugar en que se encuentra el presunto artefacto.
- En caso de que la amenaza sea telefónica, trate de obtener la mayor información posible.
- De manera calmada, informe al responsable y a todo el personal, para abandonar el lugar y llame a emergencias o bomberos.
- Evite el pánico y cualquier situación desmedida.



- Instruir al personal, para no usar teléfonos o radios, pues puede influir de manera negativa en el explosivo.
- Prevenir que el personal se acerque demasiado al área en donde se encuentra el artefacto.
- Evacuar el plantel, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Después

- Evaluar la conveniencia de continuar o suspender las clases.
- Cerciorarse de que quienes hayan sufrido crisis, sean atendidos.
- Reforzar la seguridad del plantel.
- Contemplar la atención médica psicológica de orientación educativa.

3.1.6 Procedimiento de emergencia médica

Emergencias médicas.

- Si la persona tiene una enfermedad que necesita atención especializada, llamar al centro médico y hacer de conocimiento a los guardias de seguridad que estén al pendiente de la llegada de la ambulancia. La brigada brindará los primeros auxilios.
- A la llegada de la ambulancia, la brigada o quien haya dado los servicios de primero-respondiente deberá ofrecer los datos necesarios sobre el incidente. En caso de ser necesario los paramédicos tomarán la determinación de trasladar al paciente.
- La brigada de primeros auxilios avisará a algún familiar del incidente y hacia donde es trasladada la persona.
- Si la persona sufrió una caída al mismo nivel del piso. La brigada de primeros auxilios prestará el servicio.
- Si se encuentra hinchado alguna extremidad se inmovilizará y se dejará en reposo se aplicará frío. Si hay dolor intenso. Quizá pueda ser una fractura o esguince, en caso de ser así se solicitará ayuda al centro médico para su valoración y traslado.

Solicitud de ayuda externa.

Antes.

- Tener actualizado el directorio de emergencias.
- Saber cuál es la emergencia y en qué lugar se suscitó.

Durante.

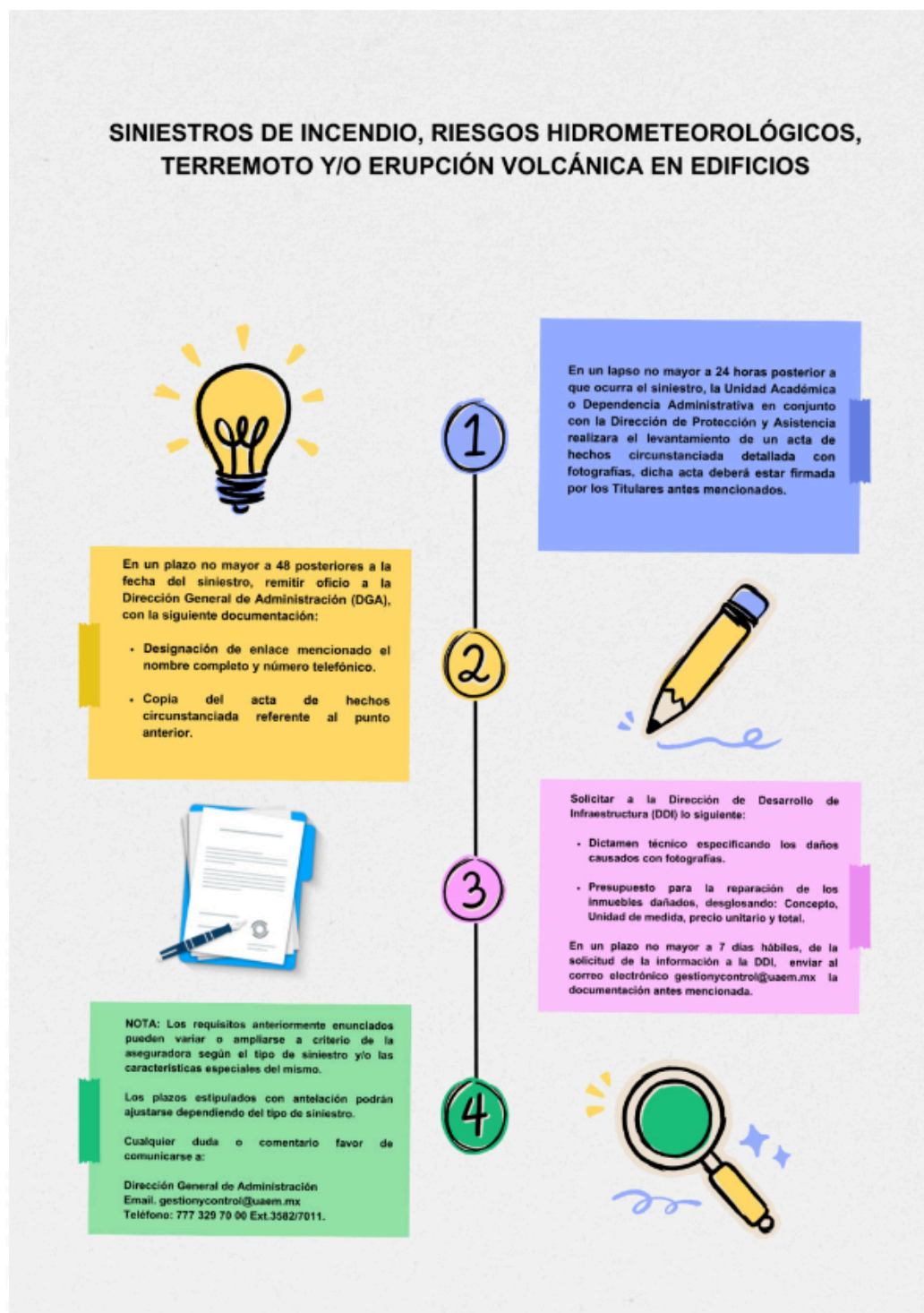
- Pedir a los guardias de seguridad que estén al pendiente para el arribo de los cuerpos de emergencia e indicarles el lugar de la emergencia para que ellos los lleven.

Después.

La UIPC evaluará los daños, así como el procedimiento de pedir apoyo externo.



3.1.7 Procedimiento y documentación requerida para la atención de siniestros de la póliza de seguro de bienes inmuebles e inmuebles emitido por la Dirección General de Administración.



3.1.8 Otros procedimientos de emergencia en atención al análisis de riesgo.

¿Qué hacer en caso de amenaza de individuo armado en las instalaciones?

- Comunicarse con las áreas correspondientes. Dirección de Protección UAEM, 777 3297078.
- Divulgar a toda la comunidad que se resguarde dentro de sus oficinas, por medio del voceo telefónico.
- Dejar que las autoridades correspondientes realicen lo conveniente sin perder la calma.
- Deberá mostrar (si lo solicita el personal de vigilancia) el contenido de su mochila.
- En el supuesto de portar algún objeto que por naturaleza atente contra la integridad física, psicológica y material de la comunidad, el vigilante lo mantendrá en custodia, el cual será entregado a la salida de la institución o en su caso recurrir a las autoridades correspondientes.

4. Subprograma de recuperación.

4.1 Plan de evaluación de daños

Después de ocurrida la emergencia se realizará una inspección ocular de forma rápida del inmueble. La evaluación rápida se realizará con la Unidad Interna de Protección Civil.

Esta evaluación se efectuará en caso de emergencia empleando sencillos formularios que a continuación se describen:

4.3 Inspección física.

Estado de la Edificación

Situación	Si	No	Hay duda
inclinación notoria del edificio de algún entrepiso.			
Daños en miembros estructurales.			
Daños no estructurales			
Grietas, movimiento del suelo.			
Otros peligros (derrame toxico)			



4.4 Inspección técnica

Clasificación rápida.

Marca con una x la opción.

<input type="radio"/> Habitable	
<input type="radio"/> Inspección exterior únicamente.	
<input type="radio"/> Inspección interior y exterior.	
<input type="radio"/> Cuidado.	
<input type="radio"/> Insegura.	

Recomendaciones.

<input type="radio"/> No se requiere revisión futura.	
---	--

Es necesario evaluación detallada:

- Estructura.
- Geotécnica.
- Otra.

Etiquetas para la evaluación rápida.

- Habitable: se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa: el centro laboral no presenta peligro para la vida humana.
- Cuidado: no se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.
- Insegura: la entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.
- Área insegura: el área específica designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades.

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades.



4.5 Plan de vuelta a la normalidad (Protocolo de vuelta a la normalidad).

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la gestión de reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible.

de acuerdo con el protocolo de regreso a la normalidad, ingresado en el siguiente orden.

Jefe de grupo / responsable de oficinas.

Alumnos/ personal administrativo.

Personas externas.

5. Plan de contingencias.

5.1 Evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo (con riesgo)

Se evaluarán los edificios, así como también las zonas de vulnerabilidad con el fin de ubicar y comunicar el riesgo, Esta función prevé la difusión más amplia entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato a la brigada de evacuación, quien se encargara de hacer sonar la alarma para empezar el desalojo del inmueble y/o el llamado a las autoridades correspondientes.

5.2 Valoración del riesgo

Una vez ubicado el riesgo, en caso de sismo se activará la alarma (megáfono) de manera seguida y se desactivará hasta que el personal ya se encuentre en el punto de reunión. En caso de conato de incendio se activará la alarma (megáfono) cada 15 segundos se desactiva 3 segundos y se vuelve activar la alarma y así sucesivamente hasta que el personal sea evacuado ya sea total o parcial.

5.3 Medidas de acciones de autoprotección

La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policías, bomberos, trabajadores, visitantes, etc.

La brigada de evacuación activara la alarma utilizando los códigos establecidos. Se utilizará megáfono para dar la alerta.

Los brigadistas tienen como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del programa interno de protección civil.

Aplicar el plan de contingencia requerido

5.4 Difusión y socialización

Mediante el megáfono se darán las instrucciones para el regreso o el desalojo del inmueble. La brigada de comunicación debe estar al tanto del proceso para resguardar al personal del riesgo.



6. Plan de continuidad de operaciones.

El objetivo del Plan de Continuidad de operaciones es garantizar que las funciones mínimas esenciales operen ante la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico, teniendo un esquema de acciones que reduzcan la toma de decisiones durante las acciones de recuperación, restaure los servicios críticos rápidamente y permita un normal funcionamiento de los sistemas y procesos lo antes posible, minimizando costos y aumentando la efectividad.

Es un conjunto de procedimientos, actividades, recursos e información que se debe de resguardar con el fin de que sean utilizados en caso de una emergencia o desastre.

- VI.1 Fundamento legal
- VI.2 Misión y visión

La misión:

de la Facultad de Farmacia es formar recursos humanos íntegros de los niveles de licenciatura y posgrado, expertos en medicamentos, conscientes del contexto nacional y global, comprometidos con la sociedad, capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios incluyendo al equipo de salud; así como generar, aplicar y difundir el conocimiento en disciplinas relacionadas con la Farmacia.

En la Visión:

establecemos un horizonte al 2026, en el que:

La Facultad de Farmacia es formadora de los profesionales farmacéuticos que integran al equipo de salud. Tiene todos sus programas educativos acreditados, son flexibles y cuenta con sistemas de apoyo al estudiante eficientes y de amplia cobertura, los cuales están centrados en el aprendizaje, impulsan la creatividad y el estudio independiente. Cuenta con cuerpos académicos consolidados y un posgrado reconocido a nivel internacional, la investigación es pertinente y realiza transferencia tecnológica, generando soluciones innovadoras a los problemas de salud, manteniendo una permanente y estrecha vinculación e interacción con los sectores productivos de bienes y servicios del país.

6.3 Marco legal

- a) Ley General de Protección Civil: artículo 7 fracción VII
- b) Reglamento de la Ley General de Protección Civil: artículo 76: que establece el contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil.
- c) Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de desastre 2015-2030; establece como parte de su Prioridad 3: Invertir en la reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia, solicitando en el inciso o) la necesidad de; "Aumentar la resiliencia de las operaciones comerciales y la protección de los medios de vida y los bienes de producción en todas las cadenas de suministro. Asegurar la continuidad de los servicios e integrando la gestión del riesgo de desastres en los modelos y prácticas comerciales".



6.4 Propósito

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible, estableciendo funciones en específico:

- Acciones de previsión.
- Acciones preventivas.
- Acciones de atención de emergencia.
- Acciones de mitigación.

6.5 Funciones críticas o esenciales

Proceso crítico: Dirección Facultad de Farmacia.

Sede: av. Universidad 1001. Col. Chamilpa.

Coordenadas: 18.8444° N -99.1000° O.

Subproceso principal:

1. Atender las actividades de la facultad
2. Coordinar acciones para el desarrollo de las actividades.

Objetivo: Coordinar, encabezar y representar todas las actividades, recursos e integrantes de la comunidad universitaria de la Unidad Académica; así como gestionar ante las instancias internas y externas correspondientes, aquello necesario para el buen funcionamiento de la Facultad; tomando en cuenta la Legislación Universitaria.

Periodo límite de recuperación: restablecimiento de forma inmediata.

6.6 Sedes alternas

Además de las oficinas administrativas de la facultad de farmacia. Se cuenta con el domicilio particular de la directora. La cual se encuentra 10 min de campus Chamilpa, se cuenta con lo mínimo indispensable para operar, las actividades administrativas, se podrán realizar vía remota, estando al pendiente por si se requiere apoyo adicional a la administración y se podrán utilizar las siguientes aplicaciones:

- Drive
- Meet
- Outlook
- Zoom
- Correo institucional UAEM

Para la continuidad de operaciones.



6.7 Líneas de sucesión o cadena de mando

En caso de emergencia o desastre se realizará la siguiente cadena de mando.

Líder de continuidad y línea de sucesión	
Líder de continuidad	Dra. Judith González Christen, titular de la dirección de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Mtra. Reyna América Serrano López, secretaria de docencia de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Lic. Sergio Allan Zúñiga Calderas, secretario de extensión de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	L.S.C. Francisco Javier Esquivel Guadarrama, jefe de Servicios Académicos de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	C.P. Vania Querido Hernández, jefa de enlace y gestión de la facultad de farmacia

En cuanto a procesos administrativos se realizará la siguiente cadena de mando.

Líder de continuidad y línea de sucesión	
Líder de continuidad	Dra. Judith González Christen, titular de la dirección de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Mtra. Reyna América Serrano López, secretaria de docencia de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	Lic. Sergio Allan Zúñiga Calderas, secretario de extensión de la facultad de farmacia
Línea de sucesión	C.P. Vania Querido Hernández, jefa de enlace y gestión de la facultad de farmacia

6.8 Recurso humano

CARGO	NOMBRE
Directora	Dra. Judith González Christen
Jefa de Gestión y Enlace	C.P. Vania Querido Hernández
Asistente Técnico	L.A. Lizette Sandoval Jaimes
Jefe de Servicios Escolares	L.A. Alejandra Esperanza Ávila Figueroa



Responsable de la Unidad local de Servicios Escolares (Matutino)	Alma Delia Ramirez Aranda
Responsable de la Unidad local de Servicios Escolares (Vespertino)	Jonatan Jair Dominguez Paredes
Secretaria de Docencia	Mtra. Reyna América Serrano López
Jefatura de la Licenciatura	L.C.E. Fátima Sinaí López Sánchez
Asistente Técnico de la Jefatura de la Licenciatura en Farmacia	Lic. Rafael Cristian Mata Reyeros
Jefatura de Posgrado	Dr.German Bernal Fernandez
Asistente Técnico del Doctorado en Farmacia	M. en IBB Delia del Rosario Leyva Meza
Jefe de Servicios Académicos	Lic. Fco. Javier Esquivel Guadarrama
Responsable del Centro de Computo (Matutino)	L.I. Carlos Adrián Rodríguez Montoya
Responsable del Centro de Computo (Vespertino)	L.I. Claudia Estrada Rodríguez
Responsable de la Biblioteca Vespertino)	Olivia Morales Garcia
Responsable de la Biblioteca (Matutino)	C. Esquivel González Margarita
Coordinadora del Programa de Tutorías	M. en C. Martha Hernández Labra
Secretario de Extensión	L.A. Sergio Allan Zúñiga Calderas
Jefa de Educación Continua	L.F. Alma Leticia Reyes Aguirre
Jefa de Prácticas y Servicio Social	L.F. Sujeiry Navarro Pureco
Secretaria de Investigación	Dra. Verónica Rodríguez López
Jefatura de Desarrollo de la Investigación y Transferencia de Conocimientos	L.F. Eva Madai Fitz Figueroa
Asistente Técnica de la Secretaría de Investigación	C.P. Alejandro Morán Uribe

6.9 Requerimientos mínimos

En este apartado se identifican los recursos mínimos necesarios para cada proceso crítico.

Infraestructura tecnológica			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿se cuenta con él?
Computadoras portátiles	10	Con acceso a información de la facultad de farmacia	Si
Multifuncionales	3	Impresiones, copias	Si
USB	10	Con amplia memoria	Si

Requerimientos adicionales			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿se cuenta con él?
Hojas blancas	1	Cajas de hojas blancas tamaño carta y oficio	Si
Papelería básica (plumas, lápices, engrapadoras, clips)	10 de cada uno	Estándar	Si

6.10 Protección y respaldo de la información y base de datos.

La protección y respaldo de información se da a través de memorias USB, discos duros y nubes, cada departamento es la responsable de guardar la información.

6.10 Activación del plan

Una vez identificados los componentes del plan de continuidad de operaciones, será necesario establecer un protocolo de actuación en donde se establezcan las acciones a realizarse antes, durante y después de una emergencia.

Atentes de la emergencia:

Difundir con el personal de la facultad de farmacia el plan de continuidad de operaciones.

Difundir y dar a conocer los procesos críticos de la dependencia.

Informar y capacitar al personal para el respaldo y resguardo de la información.

Verificar los recursos con los que se cuenta.

Realizar ejercicios de simulacro.

Dar a conocer los inmuebles alternos.

Durante la emergencia

Activar el plan de continuidad.

Notificar al personal la activación del plan.

En caso de requerir solicitar apoyo externo.

Comenzar con la ejecución de las actividades contempladas en el plan.

Llevar un registro de sucesos y acciones.

Después de la emergencia

Mantener comunicación constante con el personal.

Fin del estado de crisis e informar.

Aplicar la vuelta a la normalidad.

Evaluar el plan para mejoras continuas.

Conclusiones y recomendaciones

Expresar las conclusiones y recomendaciones hacia la unidad académica, administrativa o centro de investigación, las acciones preventivas o correctivas que deba realizar, incluyendo aquellas acciones de cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil.

Anexos

Los que considere, puede colocar una tabla enlistando las reuniones de los comités de protección haciendo referencia sobre la vinculación con autoridades municipales y estatales.

minuta de acuerdos de la sesión ordinaria del comité de protección del 23 de febrero de 2024



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA.

EN LA FACULTAD DE FARMACIA UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD 1001, COL. CHAMILPA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS: -----

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA. CC. BETZABÉ HIDALGO RAMÍREZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. UBALDO GONZÁLEZ CARRETES, DIRECTOR. -----

POR PARTE DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA: DRA. JUDITH GONZÁLEZ CHRISTEN, DIRECTORA; REYNA A. SERRANO; SECRETARIA DE DOCENCIA; FRANCISCO J. ESQUIVEL, JEFE DE SERVICIOS ACADÉMICOS; VANIA QUERIDO HERNÁNDEZ; JEFA DE ENLACE; HUGO MARQUINA RODRÍGUEZ, CONSEJERO UNIVERSITARIO; MIRNA RODRÍGUEZ AGUILAR, CONSEJERA TÉCNICA; HUGO E. FUENTES BUSTOS, CONSEJERO TÉCNICO; MARÍA G. ROSETE BARRETO, CONSEJERA TÉCNICA; KAREN A. RAMÍREZ TRINIDAD, SOFÍA GARCÍA BAHENA, MIRZA N. RODRÍGUEZ GINER. JEFES DE GRUPO. -----

POR PARTE DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: RICARDO M. HERNÁNDEZ; JEFE DE EDUCACIÓN PERMANENTE; ISAAC K. RIVERA CORTES, JEFE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL; RAÚL A. GARCÍA MOGADO, OFICIAL ADMINISTRATIVO ULSF ICE Y DELEGADO DEL STUAEM

POR PARTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: ANABEL CAMACHO ÁVILA; JEFA DE BRIGADA Y PITC; RICARDO PALESTINA REZA, CONSEJERO ACADÉMICO; RAQUEL JAIME ACEVEDO, ADMINISTRATIVA STUAEM; MIRIAM J. MARTÍNEZ FIGUEROA, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA; ANDREA ROSALES NAVARRETE, SERVICIO SOCIAL. -----

SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA AL COMITÉ DE PROTECCIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO Y FORMULAR ACUERDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA UAEM.

ACUERDOS -----

EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. SE EXHORTA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS A ACTUALIZAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMOS QUE DEBERÁN SER ENVIADOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA PARA SU REVISIÓN.
2. SE INVITA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS A PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE SIMULACRO NACIONAL EL PRÓXIMO 19 DE MARZO A LAS 11:00 HRS.
3. SE INVITA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS A REALIZAR LOS SEIS EJERCICIOS DE SIMULACRO ANUALES CON DIFERENTES HIPÓTESIS.
4. SE INFORMA A LA UNIDAD ACADÉMICA QUE LOS FORMATOS DE PROTECCIÓN CIVIL SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE GOOGLE DRIVE, SE ANEXA LINK [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1U2UAQGD1FVMLL1IOAZB2KUBQ9NVMZRAK?Usp=drive_link](https://drive.google.com/drive/folders/1U2UAQGD1FVMLL1IOAZB2KUBQ9NVMZRAK?Usp=drive_link)
5. SE PROPONE COMO FECHAS TENTATIVAS PARA CAPACITAR A LAS BRIGADAS DE: EVACUACIÓN, COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EL 12 DE ABRIL DE 2024 EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA A LAS 9:00 AM Y EL 18 DE ABRIL A LAS 12:30 HRS AL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. ubaldo.seguridad@uaem.mx, venados@uaem.mx.

Página 1 de 3

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UAEM
RECTO
2023-2



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA.

EN MATERIA DE SEGURIDAD SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA HACE MENCIÓN QUE EN SU UNIDAD ACADÉMICA HA DETECTADO CANINOS QUE EN OCASIONES SE COMPORTAN AGRESIVOS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA BUSCARÁ LAS INSTANCIAS PARA DISMINUIR EL RIESGO.

CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN Y LA MINUTA DE ACUERDOS. POR COMÚN ACUERDO CON EL COMITÉ DE PROTECCIÓN EL PASE DE LISTA VALIDA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA, PARA QUE SIRVA DE CONSTANCIA Y SURTA LOS EFECTOS CONDUCENTES A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA.

BETZABÉ HIDALGO RAMÍREZ.
ASISTENTE TÉCNICO.

POR PARTE DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

DRA. JUDITH GONZÁLEZ CHRISTEN.
DIRECTORA

FRANCISCO J. ESQUIVEL.
JEFE DE SERVICIOS ACADÉMICOS

HUGO MARQUINA RODRÍGUEZ.
CONSEJERO UNIVERSITARIO

HUGO E. FUENTES BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO

KAREN A. RAMÍREZ TRINIDAD.
JEFA DE GRUPO

MIRZA N. RODRÍGUEZ GINER
JEFA DE GRUPO

REYNA A. SERRANO.
SECRETARIA DE DOCENCIA.

VANIA QUERIDO HERNÁNDEZ.
JEFA DE ENLACE

MIRNA RODRÍGUEZ AGUILAR.
CONSEJERA TÉCNICA

MARÍA G. ROSETE BARRETO.
CONSEJERA TÉCNICA

SOFIA GARCÍA BAHENA
JEFA DE GRUPO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



POR PARTE DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RICARDO M. HERNÁNDEZ.
JEFE DE EDUCACIÓN PERMANENTE

ISAAC K. RIVERA CORTES.
JEFE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN
CIVIL

:RAÚL A. GARCÍA MOGADO.
OFICIAL ADMINISTRATIVO ULSF ICE Y
DELEGADO DEL STUAEM

POR PARTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ANABEL CAMACHO ÁVILA.
JEFA DE BRIGADA Y PITC

RICARDO PALESTINA REZA.
CONSEJERO ACADÉMICO

RAQUEL JAIME ACEVEDO.
ADMINISTRATIVA STUAEM

MIRIAM J. MARTÍNEZ FIGUEROA.
PERSONAL DE CONFIANZA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

ANDREA ROSALES NAVARRETE.
SERVICIO SOCIAL



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. ubaldo.seguridad@uaem.mx, venados@uaem.mx.

Página 3 de 3

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



SECRETARÍA GENERAL




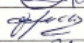


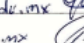
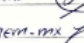



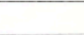
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Lista de asistencia de la reunión del comité de protección (P3-UAEM).

Fecha: 23-08-2020



Unidad académica o administrativa: FACULTAD DE FARMACIA

No.	Nombre completo.	Cargo.	Dependencia.	Teléfono	Correo electrónico.	Firma.
1	MAGLONE TINOCO FERNANDEZ	COORDINADOR	FAC FCS	2271757732	lynorocernandezm@gmail.com	
2	Kevin Antico Ramirez Trinidad	Jefe de grupo	Facultad de Farmacia	777893578	andrea.garcia@uaem.mx	
3	García Bahena Sofía	Jefe de grupo	Facultad de Farmacia	777214615	sofia.garcia@uaem.edu.mx	
4	Yania Querido Hdez	Jef Enlace UG	Fac. Farmacia	7772112920 ext: 3369	yania.querido@uaem.mx	
5	Judith González Christa	Directora	Fac Farmacia	7773297000 ext 3367	farmacia@uaem.mx	
6	Raúl A. García Magado	Oficial Administrativo Dpto. de SIAU	ICE	7779140215	raul.garcia@uaem.mx	
7	Ricardo M. Hernández A.	Jefe Educación Continua	ICE	7771919276	ricardo.hernandez@uaem.mx	
8	Isaac Kevin Puga Cortes	Jefe del programa interno del PC ICE	ICE	7779309195	isaac.puga@uaem.edu.mx	
9	REYNA ANERICA SERRANO LOPEZ	SECRETARIA DE DEPENDENCIA FARMACIA	FAC. FARMACIA	7774173854	reynas@uaem.mx	
10	Francisco Javier Esquivel G.	Jefe de Servicios Académicos	FAC. FARMACIA	777446459	francisco.esquivel@uaem.mx	
11	Rodríguez Giménez M. N.	Jefe de grupo	Facultad de Farmacia	2381443818	mario.rodriguez@uaem.edu.mx	
12	Andrea Josef Rosales Navarrete	Servicio social.	Facultad de Psicología	7773632516	andrea.rosalesn@uaem.edu.mx	
13						
14						
15						

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, Mexico, 62209. Edif. 80 frente al CENDIU, Tel (777) 329 7907, Ext. 7078. ubaldo.seguridad@uaem.mx, venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORIA
2023-2026



SECRETARÍA GENERAL

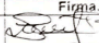
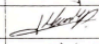


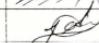
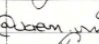

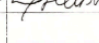
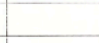
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Lista de asistencia de la reunión del comité de protección (P3-UAEM).

Fecha 23-Febrero-24.



Unidad académica o administrativa: Facultad de Farmacia

No.	Nombre completo.	Cargo.	Dependencia.	Teléfono	Correo electrónico.	Firma.
1	Maecene Tinoco Serrano	Presidente	FOCES	7771757732	tinoco.tinoco@uaem.edu.mx	
2	Hugo Morquina Rodríguez	Consejero Universitario	Facultad de Farmacia	7773465634	hugo.morquina@uaem.edu.mx	
3	Mario Guadalupe Rosete Barreto	Consejero Técnico	Facultad de Farmacia	7531553888	mario.rosete@uaem.edu.mx	
4	Mirna Rodríguez Aguilar	Consejero Técnico	F. Farmacia	7851693996	mirna.rodriguez@uaem.edu.mx	
5	Hugo Enrique Fuentes Dubois	Consejero Técnico	Facultad de Farmacia	7775032028	hugo.fuentes@uaem.edu.mx	
6	Raquel Jaime Acevedo	Administrativa	Fac. Psicología	7771116679	raquel.jaime@uaem.edu.mx	
7	Miriam J. Martínez Figueroa	Peris. Confianza	Fac. Psicología	7772799866	miriam.martinez@uaem.edu.mx	
8	Araceli Camacho Añel	PTC/ de la Brigada	Fac. Psicología	7772098825	araceli.camacho@uaem.edu.mx	
9	Rosario Acuña López	Consejero Técnico	Fac. Psicología	7771311912	rosario.acuna@uaem.edu.mx	
10						
11						
12						
13						
14						
15						



Av Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU, Tel (777) 329 7907, Ext. 7078. ubaldo.seguridad@uaem.mx, venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORIA
2023-2024





Formato de evaluación de simulacro.

Datos generales.					
Fecha: 09/03/23		Unidad académica/Centro administrativa: Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación		Domicilio: Av. Universidad. 1001 Col. Chamilpa	
Número de niveles: 3		Elevadores		Escaleras de emergencia	
Cantidad de edificios:	Población fija:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	¿Cuántos? 7		¿Cuántos? 7		¿Cuántos?
Información del simulacro.					
Marca con una X.					
Hipótesis planteada:	Sismo <input checked="" type="checkbox"/>	Incendio <input type="checkbox"/>	Amenaza de bomba <input type="checkbox"/>		
	Derrame químico <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>			
Presenta guion y cronología:	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		
Alcance de simulacro:	Evacuación total <input checked="" type="checkbox"/>		Evacuación parcial <input type="checkbox"/>		
Programación de simulacro:	Previo aviso <input checked="" type="checkbox"/>		Sin aviso <input type="checkbox"/>		
Alertamiento:	Timbre <input type="checkbox"/>	Campana <input type="checkbox"/>	Silbato <input type="checkbox"/>	Megáfono <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Desarrollo del simulacro.					
Hora de inicio:	09 hrs 21 min		Hora de término: _____ hrs. _____ min		
Tiempo de evacuación del inmueble.	Por nivel: PB: 52 seg. P.N. 1.6 Seg. A. 2 min. Por edificio: 2:10. Total: 33 min.				
Número de personas evacuadas:	28		Código de alertamiento.		
			Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
	¿Cuál? Megafono				
Se instaló puesto de mando:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Se instaló zona de triage	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Señalizado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Señalizado:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Se contabilizó al personal evacuado:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Brigadas identificadas:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Se aplicó plan de contingencia:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Se realizó revisión de inmueble por parte de las brigadas:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Se aplicó protocolo de vuelta a la normalidad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Se realizó reunión de evaluación	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Equipo utilizados:	Extintor <input checked="" type="checkbox"/>	Botiquín <input checked="" type="checkbox"/>	Hidrante <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	



SECRETARÍA GENERAL
Dirección de Protección y Asistencia
Coordinación de Protección


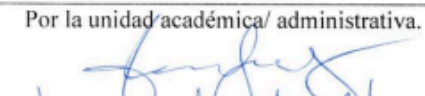
Descripción	Evaluación			Observaciones.
	Bien	Regular	Mal	
Condición de los puntos de reunión		/		Falta mantenimiento.
Condición de señalización de protección civil	/			Mantenimiento
Condición de las escaleras de emergencia				
Condición de las escaleras	/			
Participación de la unidad interna de protección civil	/			
Participación de las brigadas	/			
Participación de la comunidad universitaria	/			

Observaciones generales.

Se está trabajando con el programa Integral de Protección Civil y el acto constitutivo se siguen integrando las brigadas

(En caso de ser necesario utilizar la parte trasera)

Se da por concluido el ejercicio de simulacro, firmando al calce las personas que intervinieron.

Por la coordinación de protección  Francisco Esquivel Guadalupe Nombre(s) y firma de la persona evaluadora (s)	Por la unidad académica/ administrativa.  Abraham Mercado Silva Nombre (s) y firma del (a) coordinador (a) operativo de la U.I.P.C.
--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA

Cuernavaca, Mor, a 27 de agosto de 2025

DPU/205/2025

ASUNTO: RESPUESTA

DRA. JUDITH GONZALEZ CRISTEN
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA
PRESENTE

Estimada Dra.

En atención a su programa interno de protección civil, por el que me solicita el apoyo para la revisión del mismo, la **Facultad de Farmacia**, en lo concerniente a esta dirección de protección universitaria, me permito comentarle lo siguiente:

Una vez que se revisó en específico el Programa Interno de Protección Civil, la **Facultad de Farmacia**, se observa que el contenido **cumple con los requerimientos suficientes** de un documento de esta naturaleza.

Sin otro asunto en particular, envío a Usted un cordial saludo.



Atentamente
Por una humanidad culta



EPC. PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO
Titular de la Dirección de Protección Universitaria.

C.c.p. Archivo
PECG/trdc



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edif. 80 frente al CENDIU,
Tel. (777) 329 7907, Ext. 7078. venados@uaem.mx.

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



Bibliografía.

- Gobierno del Estado de Morelos, **Ley Estatal de Protección Civil de Morelos**
- Gobierno del Estado de Morelos, **Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos**
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), **Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011**
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 condiciones de seguridad - prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.**
- **NOM -003-SEGOB-2011**, Señales y avisos para protección civil- Colores formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2011.
- **NOM-005-STPS-1998**, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- **NOM-008-SEGOB-2015**, Personas con discapacidad. - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
- **NOM-026-STPS-2008**, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- **NOM-034-STPS-2016**, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.
- **NOM-154-SCFI-2005**, Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga, publicada en El Diario Oficial de La Federación el 26 de diciembre de 2005.
- Reglamento de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, publicado en su Órgano Informativo Universitario "Adolfo Menéndez Samara", en el ejemplar N°112, de fecha 27 de enero del 2020.

